La República de Colombia

y en su nombre

El Colegio Departamental del

Sagrado Corazón de Jesús

(Dirigido por los H.H. de las E.E. C.C.)

Cúcuta

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 19637 del 21 de noviembre de 1985 y adscrito al C.A.S.D. según Resolución No. 24570 del 11 de diciembre de 1980

Confiere a

Carlos Humberto Sandoval Márquez

Identificado(a) con TI No. 800718-02624 Expedida en Socorro

El Título de

Bachiller Industrial
Construcción

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector Secretario

COLEGIO DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 1 Folio No. 30 Diploma No. 124

Dado en Cúcuta, a 6 de diciembre de 1997

SISPEASE

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

La Universidad Francisco de Paula Santander

Personería Jurídica No 20 Septiembre 19 de 1962 de la Gobernación del Departamento Norte de Santander

Confiere el Título de

Administrador de Empresas

A

Carlos Humberto Sandoval Márquez

C.C. No. 88,244,732 expedida en Cúcuta, N. de S.

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

Expedido en la ciudad de Cúcuta, a 2 de Octubre de 2009

EL RECTOR

EL DECANO DE LA FACULTAD

LIBRO 31 ACTA 29630 FOLIO 1230

REGISTRO No. 26370

República Bolivariana de Venezuela

Universidad Nacional Experimental del Táchira

El Rector

Raúl Alberto Casanova Ostos

Hago constar que el Ciudadano

Carlos Humberto Sandoval Márquez

Natural de *Bucaramanga*, de nacionalidad *colombiana*, con número de pasaporte *P - AO973392* ha cumplido con los requisitos académicos y legales correspondientes a los estudios de postgrado, por lo cual, en nombre de la República y por autoridad de la Ley, le confiero el título de

Magíster en Gerencia de Empresas, mención Mercadeo

Reconózcansele en toda la República los derechos que le otorgan las leyes y tómese razón de este diploma en los archivos de la Institución.

Dado, firmado y sellado en la sede de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en San Cristóbal, a los ocho días del mes de diciembre de dos mil diecisiete. Año 207° de la Independencia y 158° de la Federación.

Raúl Alberto Casanova Ostos
Rector

Elcy Yudit Núñez Maldonado
Secretaria

Oficina Principal de Registro Público
del Estado Táchira
31 de Enero de 2018
Años 207 y 158 con esta fecha y bajo el N° 31
al folio 61 al 63 del Protocolo Único y Principal,
tomo 35 ha sido registrado el presente Título
Derechos, Escritura Bs. —— Título N° ——
P. P. Bs. —— Total Bs. —— Planilla N° 66754

El Registrador Principal



Inscrito bajo el N° 2844 del libro respectivo

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No.

002841 20 MAR 2019

Por medio de la cual se resuelve una solicitud de convalidación

LA SUBDIRECTORA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el artículo 29 del Decreto 5012 de 2009 y la Resolución No. 14705 del 21 de agosto de 2018.

CONSIDERANDO:

Que CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MÁRQUEZ, ciudadano colombiano, identificado con cédula de ciudadanía No. 88.244.732, presentó para su convalidación el título de MAGÍSTER EN GERENCIA DE EMPRESAS MENCIÓN MERCADEO, otorgado el 8 de diciembre de 2017, por la UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA, VENEZUELA, mediante solicitud radicada en el Ministerio de Educación Nacional con el No. CNV-2018-0002980.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5012 de 2009, corresponde al Ministerio de Educación Nacional convalidar los títulos de educación superior otorgados por instituciones de educación superior extranjeras de acuerdo con las normas vigentes.

Que en virtud del artículo 11º; numeral 3, de la Resolución 20797 del 09 de octubre de 2017, uno de los criterios aplicables para efectos de la convalidación de títulos de educación superior otorgados por instituciones extranjeras, es el de Evaluación Académica. En el referido precepto normativo se lee lo siguiente: *"La evaluación académica es el proceso por medio del cual la Comisión Nacional Intersectorial para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior - CONACES, órganos o pares evaluadores estudia, valora y emite un juicio sobre la formación académica adquirida en el exterior por la persona que solicita la convalidación de un título con la finalidad de determinar la existencia de diferencias sustanciales con los programas ofertados en el territorio nacional que permitan o impidan la convalidación de éste. En la evaluación académica se realiza un análisis técnico integral de los siguientes aspectos: i) nivel de formación; u) carga de trabajo académico: iii) perfil de egreso: iv) propósito de formación o el resultado del aprendizaje; y, y) la correspondencia con el nivel de formación del producto que conlleve al otorgamiento del título. La evaluación académica también resulta procedente para: i) determinar con certeza el nivel académico o de la formación obtenida; ji) establecer la denominación del título a convalidar; iii) aclarar evaluaciones académicas, anteriores o presentes, que sean contrarias respecto de títulos con la misma denominación; o, iv) establecer la existencia de diferencias o similitudes entre títulos obtenidos por un mismo solicitante, en virtud de programas que otorguen doble titulación del mismo nivel de formación. Parágrafo 1. Si el título no se enmarca en alguno de los criterios de acreditación o reconocimiento de calidad, o precedente administrativo, éste se someterá al criterio de evaluación académica".*

Que el 31 de agosto de 2018, los estudios fueron evaluados por la Comisión Nacional Intersectorial para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior - CONACES, la cual emitió concepto favorable, señalando que el título obtenido es de MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.

Que con fundamento en las anteriores consideraciones y después de haber estudiado la documentación presentada, se concluye que es procedente la convalidación solicitada.

En mérito de lo expuesto,

Continuación de la Resolución por la cual se resuelve la solicitud de convalidación de CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MÁRQUEZ

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Convalidar y reconocer para todos los efectos académicos y legales en Colombia, el título de MAGÍSTER EN GERENCIA DE EMPRESAS MENCIÓN MERCADEO, otorgado el 8 de diciembre de 2017, por la UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA, VENEZUELA, a CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MÁRQUEZ, ciudadano colombiano, identificado con cédula de ciudadanía No. 88.244.732, como MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.

PARÁGRAFO.- La convalidación que se hace por el presente acto administrativo no exime al profesional beneficiario del cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas que regulan el ejercicio de la respectiva profesión.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación y contra la misma proceden los recursos de reposición y apelación, los cuales deberán ser interpuestos en la diligencia de notificación personal o dentro de los diez (10) días siguientes a ella o a la notificación por aviso al tenor de lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C.

LA SUBDIRECTORA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

MAYTE BELTRÁN VENTERO

Proyectó: GAMADOR - 22 de octubre de 2018
Revisó: YJIMENEZ – Profesional del Grupo de Convalidaciones
Revisó: EARIAS - Coordinadora del Grupo de Convalidaciones

508.895

Digitally signed by Luis Fernando Jesus Mory Duque
Date: 2018.03.13 15:51:32 VET
Reason: Certificación electrónica de firma de autoridad
Location: Caracas - Venezuela

N° 00018220180313147622O6

CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE FIRMA DE AUTORIDAD

APELLIDOS, NOMBRES	Sandoval Marquez, Carlos Humberto
CÉDULA	84.602.426
TIPO	TÍTULO EN PERGAMINO
INSTITUCIÓN	UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TACHIRA - UNET

Caracas, 13 de Marzo de 2018 – 207°, 158° y 18°

Se certifica la firma que antecede a el(la) ciudadano(a) RAUL ALBERTO CASANOVA OSTOS quien para la fecha del otorgamiento del presente documento era, como se expresa: RECTOR(A) de la UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TACHIRA - UNET sin prejuzgar acerca de ningún otro extremo de fondo ni de forma.

LUIS FERNANDO JESUS MORY DUQUE
CIV-17115525
Delegación de firma
Según Resolución N° 77 del 02-06-2017
Gaceta Oficial N° 41.169 del 09-06-2017

Procesado por: LUIS FERNANDO MORY DUQUE
13-03-2018 02:18:36

La validez del certificado se puede consultar sólo en la página web **http://citavirtual.mppeuct.gob.ve** en la opción **'Validar Comprobante'** ó escaneando el código QR con su dispositivo inteligente. El documento está protegido con firma electrónica y puede ser verificada con ADOBE READER u otra herramienta que permita validar firma en documentos electrónicos.
Firma electrónica implementada con herramientas de software libre desarrollada por la **Fundación Instituto de Ingeniería (FII)**, avalado por la **Superintendencia de Servicios de Certificación Electrónica (SUSCERTE)**

Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores

1817 - 2017 ZAMORA

Fecha Impresión: 02/05/2018
Hora Impresión : 11:15:44

0 0 0 3 0 1 7 9 6 9

No. 01491555

No.01491555 **Sello No.**00985184

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES
OFICINA DE RELACIONES CONSULARES

APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 Octobre 1961

1.- País ***VENEZUELA***

El presente documento público:

2.- Ha sido suscrito por:

LUIS FERNANDO JESUS MORY DUQUE

3.- Actuando en su calidad de:

DELEGADO DE FIRMA

4.- Llevando el sello/timbre de:

M.P.P PARA EDUCACION UNIVERSITARIA, CIENCIA Y TECNOLOGIA.

Certificado

5.- En Caracas: ***27-04-2018***

6.- Por el Ministro:

7.- No. ***00985184***

8.- Sello/Timbre

9.- Firma.

Se advierte que la presente apostilla no prejuzga acerca de ningún otro extremo de fondo ni de forma.

0005761637

AUTORIDAD CERTIFICANTE
Distrito Capital
Libertador
Directora del Servicio Consular Nacional
2018-04-27 18:06:29-04

PARA VALIDAR LA AUTENTICIDAD INGRESE ESTE CODIGO: NE84602426201814915555
EN https://validarlegalizaciones.mppre.gob.ve

TIPO DE ACTUACIÓN: ***TITULO PERGAMINO***

TITULAR: E-84.602.426 CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MARQUEZ

MPPRE-282B681921BCA907C601DDEBCE90CBFC

Este documento ha sido *Firmado Electrónicamente*,cumpliendo con el *Decreto Ley de Mensaje de Datos y Firma Electrónica,*de fecha 10 de febrero de 2001, publicado en la *Gaceta Oficial**N° 37.148, del 28 de febrero del 2001.

República Bolivariana de Venezuela
Universidad Nacional Experimental del Táchira

El Rector
Raúl Alberto Casanova Ostos
Hago constar que el Ciudadano

Carlos Humberto Sandoval Márquez

Natural de *Bucaramanga*, de nacionalidad *colombiana*, con número de pasaporte *P - AO973392* ha cumplido con los requisitos académicos y legales correspondientes a los estudios de postgrado, por lo cual, en nombre de la República y por autoridad de la Ley, le confiero el título de

Magíster en Gerencia de Empresas, mención Mercadeo

Reconózcansele en toda la República los derechos que le otorgan las leyes y tómese razón de este diploma en los archivos de la Institución.
Dado, firmado y sellado en la sede de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en San Cristóbal, a los ocho días del mes de diciembre de dos mil diecisiete. Año 207° de la Independencia y 158° de la Federación.

RECTORADO

Raúl Alberto Casanova Ostos
Rector

SECRETARIA

Elcy Yudit Núñez Maldonado
Secretaria

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ESTADO TACHIRA
Carlos H. Sandoval M.
P-AO973392
TITULO
ET-2012 0848024
BS 1

Oficina Principal de Registro Público
del Estado Táchira
15 de Febrero de 2018
Años 207 y 158 con esta fecha y bajo el N° 31
al folio 62 al 63 del Protocolo Único y Principal,
tomo 35 ha sido registrado el presente Título
Derechos, Escritura Bs. —— Título N° ——
P.P. Bs. —— Total Bs. —— Planilla N° 6611514

El Registrador Principal

Inscrito bajo el N° 2844 del libro respectivo

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
SAN CRISTÓBAL - VENEZUELA

Nº 084230

SECRETARÍA

CERTIFICACIÓN

Quien suscribe, Dra. Elcy Yudit Núñez Maldonado, titular de la cédula de identidad N° V-3.792.485, Secretaria de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el numeral 8°, del artículo 19 del Reglamento de la UNET, publicado en la Gaceta Oficial extraordinaria de la República de Venezuela N° 4622, de fecha 03/09/1993, certifica que el documento anexo, correspondiente al **título en fondo negro** a **Carlos Humberto Sandoval Márquez,** con número de pasaporte **AO973392**, graduado en la **Maestría Gerencia de Empresas, mención Mercadeo**, es copia fotostática fondo negro, fiel y exacta del título original otorgado por esta Institución. Certificación que se expide para fines legales, en San Cristóbal, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil dieciocho.

Dra. Elcy Yudit Núñez Maldonado
Secretaria

República Bolivariana de Venezuela. Universidad Nacional Experimental del Táchira. Rectorado. Quien suscribe, Raúl Alberto Casanova Ostos, titular de la cédula de identidad N° V-4.110.202, certifica que la firma que antecede corresponde a la Dra. Elcy Yudit Núñez Maldonado, titular de la cédula de identidad N° V-3.792.485, quien ejerce las funciones de Secretaria de esta Institución con competencia para dicho acto. Certificación que se expide por solicitud de la parte interesada, en San Cristóbal, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil dieciocho. Años 207° de la Independencia y 159° de la Federación.

Raúl Alberto Casanova Ostos
Rector

RACO/EYNM/FCRR/Luz Monsalve

508.895

Digitally signed by Luis Fernando Jesus Mory Duque
Date: 2018.03.13 15:51:32 VET
Reason: Certificación electrónica de firma de autoridad
Location: Caracas - Venezuela

N° 00064520180313147621 82

CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE FIRMA DE AUTORIDAD

APELLIDOS, NOMBRES	Sandoval Marquez, Carlos Humberto
CÉDULA	84.602.426
TIPO	CONSTANCIA DE FONDO NEGRO DE TÍTULO
INSTITUCIÓN	UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TACHIRA - UNET

Caracas, 13 de Marzo de 2018 – 207°, 158° y 18°

Se certifica la firma que antecede a el(la) ciudadano(a) RAUL ALBERTO CASANOVA OSTOS quien para la fecha del otorgamiento del presente documento era, como se expresa: RECTOR(A) de la UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TACHIRA - UNET sin prejuzgar acerca de ningún otro extremo de fondo ni de forma.

LUIS FERNANDO JESUS MORY DUQUE
CIV-17115525
Delegación de firma
Según Resolución N° 77 del 02-06-2017
Gaceta Oficial N° 41.169 del 09-06-2017

Procesado por: LUIS FERNANDO MORY DUQUE
13-03-2018 02:18:32

La validez del certificado se puede consultar solo en la página web **http://citavirtual.mppeuct.gob.ve** en la opción **'Validar Comprobante'** ó escaneando el código QR con su dispositivo inteligente. El documento está protegido con firma electrónica y puede ser verificada con ADOBE READER u otra herramienta que permita validar firma en documentos electrónicos.
Firma electrónica implementada con herramientas de software libre desarrollado por la **Fundación Instituto de Ingeniería (FII)**, avalado por la **Superintendencia de Servicios de Certificación Electrónica (SUSCERTE)**

Gobierno **Bolivariano** de Venezuela | Ministerio del Poder Popular para **Relaciones Exteriores**

2017 - 2017 ZAMORA

Fecha Impresión: 02/05/2018
Hora Impresión : 11:15:45

0 0 0 3 0 1 7 9 6 9

No. 01491555

No.01491555 **Sello No.**00985194

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES
OFICINA DE RELACIONES CONSULARES

APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 Octobre 1961

1.- País ***VENEZUELA***

El presente documento público:

2.- Ha sido suscrito por:

LUIS FERNANDO JESUS MORY DUQUE

3.- Actuando en su calidad de:

DELEGADO DE FIRMA

4.- Llevando el sello/timbre de:

M.P.P PARA EDUCACION UNIVERSITARIA, CIENCIA Y TECNOLOGIA.

Certificado

5.- En Caracas: ***27-04-2018***

6.- Por el Ministro:

7.- No. ***00985194***

8.- Sello/Timbre

9.- Firma.

Se advierte que la presente apostilla no prejuzga acerca de ningún otro extremo de fondo ni de forma.

0005761707

AUTORIDAD CERTIFICANTE
Distrito Capital
Libertador
Directora del Servicio Consular Nacional
2018-04-27 18:06:29-04

PARA VALIDAR LA AUTENTICIDAD INGRESE ESTE CODIGO: NE84602426201814915555
EN https://validarlegalizaciones.mppre.gob.ve

TIPO DE ACTUACIÓN: ***ACTUACION EN FONDO NEGRO***

TITULAR: E-84.602.426 CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MARQUEZ

MPPRE-2CD882CEE42E1B4F834BC9CF014F573D

Este documento ha sido *Firmado Electrónicamente*,cumpliendo con el *Decreto Ley de Mensaje de Datos y Firma Electrónica,*de fecha 10 de febrero de 2001, publicado en la *Gaceta Oficial**N* 37.148, del 28 de febrero del 2001.

REPUBLICA DE COLOMBIA

PASAPORTE
PASSPORT



Tipo / *Type*: P
Cód. país / *Country code*: COL
Pasaporte Nº / *Passport No.*: AO973392

Apellidos / *Surname*: SANDOVAL MARQUEZ

Nombres / *Given names*: CARLOS HUMBERTO

Nacionalidad / *Nationality*: COLOMBIANA

Fecha de nacimiento / *Date of birth*: 18 JUL/JUL 1980
Núm. personal / *Personal No.*: CC88244732

Sexo / *Sex*: M
Lugar de nacimiento / *Place of birth*: BUCARAMANGA COL

Fecha de expedición / *Date of issue*: 18 SEP/SEP 2013
Autoridad / *Authority*: G. NORTE DE SANTANDER

Fecha de Vencimiento / *Date of expiry*: 18 SEP/SEP 2023
Firma del titular / *Holder's signature*:

P<COLSANDOVAL<MARQUEZ<<CARLOS<HUMBERTO<<<<<<
AO973392<1COL8007186M2309187CC88244732<<<<08



Segun RdTu. del 29/11/16

I.D. 385077

N.T. 660701

16 ENE 2017

CEDULACION DE EXTRANJERO

Nº DE PLANILLA 499791

MONTO EN Bs. 708,00

CONCEPTO Tramite-E

FECHA 16-01-2017

BANCO Provincial

CONFIRMACION 10464616

EXPEDICION CNE 032

Bs 84.602.426

30

ENE 2017

SAIME

DIRECCIÓN DE EXTRANJERÍA

PRÓRROGA DE VISA

TRANSEUNTE (T.R.E)

SCTD-03202-4217

25/11/2016

TITULAR: Sandoval Prieto

C.I.E. TITULAR: 84.602.426

FECHA DE VENCIMIENTO 07/01/2018


REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

CEDULA DE IDENTIDAD

E 84.602.426

032

Juan Dugarte
Director

APELLIDOS SANDOVAL MARQUEZ

NOMBRES CARLOS HUMBERTO

18/07/1980 F. NACIMIENTO

SOLTERO EDO CIVIL

16/01/2017 F. EXPEDICION

01/2018 F. VENCIMIENTO

CONDICION TRANSEÚNTE

NACIONALIDAD COLOMBIA

PROFESION ESTUDIANTE

EXTRANJERO

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MARQUEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 88244732

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el

Título de

ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN
PROCESOS PEDAGOGICOS DE LA FORMACION PROFESIONAL

En testimonio de lo anterior. se firma el presente Titulo en Bogotá.
a los veintisiete (27) dias del mes de enero de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por



DIEGO ARMANDO CRISTANCHO CRISTANCHO
Subdirector (E) CENTRO PARA LA INDUSTRIA DE LA COMUNICACIÓN GRAFICA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

84306192 - 27/01/2023
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9217002576901CC88244732C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN
PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

COMFAORIENTE

RESOLUCIÓN No.2748 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2015
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL A:

CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MÁRQUEZ

C.C. 88.244.732 DE CÚCUTA

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN

SEGURIDAD OCUPACIONAL

QUIEN TERMINÓ SATISFACTORIAMENTE EL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN LA ESPECIALIDAD ANTES MENCIONADA CON UNA INTENSIDAD DE 1.000 HORAS

GERMÁN ORLANDO RAMÍREZ BELTRÁN
Director

WILLIAM RENÉ NIETO PEÑARANDA
Secretario

LIBRO 2 - REGISTRO No. 16210 - FOLIO 349

Dado en San José de Cúcuta a los 19 días del mes de Julio de 2019

COMFAORIENTE
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MARQUEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 88244732

Cursó y aprobó la acción de Formación

VISUALIZACION DE DATOS USANDO POWER BI

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Bogotá. a los siete (7) dias del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

ERNESTO ACEVEDO SOTO
Subdirector (E)
CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

99656237 - 07/10/2024
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9405003028519CC88244732C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MARQUEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 88244732

Cursó y aprobó la acción de Formación

DESARROLLO DE HABILIDADES COGNITIVAS EN PROCESOS DE LECTO ¿ ESCRITURA

con una duración de 80 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Bogotá. a los siete (7) dias del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por



ERNESTO ACEVEDO SOTO
Subdirector (E)
CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

99765269 - 07/10/2024
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9405003028715CC88244732C.

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MARQUEZ

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 88244732

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Elaborar documentos de acuerdo con técnicas y normativa - NIVEL AVANZADO

Código: 210601031 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en CHÍA. A los diecinueve (19) días del mes de Septiembre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por



1685784 - 19/09/2023
No Y FECHA REGISTRO

JAVIER RICARDO JIMENEZ RINCON
Subdirector (E) CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 951300210601031231CC88244732C.

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MARQUEZ

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 88244732

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Fomentar prácticas seguras y saludables en los ambientes de trabajo en el marco de los principios de autocuidado y normatividad legal vigente. - NIVEL INTERMEDIO

Código: 220601059 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en CHÍA. A los diez (10) días del mes de Noviembre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por



1734612 - 10/11/2023
No Y FECHA REGISTRO

JAVIER RICARDO JIMENEZ RINCON
Subdirector (E) CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 951300220601059231CC88244732C.

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MARQUEZ

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 88244732

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL INTERMEDIO

Código: 240201056 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en CHÍA. A los uno (1) días del mes de Noviembre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

1727915 - 01/11/2023
No Y FECHA REGISTRO

JAVIER RICARDO JIMENEZ RINCON
Subdirector (E) CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 951300240201056231CC88244732C.

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MARQUEZ

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 88244732

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Orientar formación E- learning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL AVANZADO

Código: 240201081 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en CHÍA. A los veintidos (22) días del mes de Noviembre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por



1746657 - 22/11/2023
No Y FECHA REGISTRO

JAVIER RICARDO JIMENEZ RINCON
Subdirector (E) CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 951300240201081231CC88244732C.

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MARQUEZ

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 88244732

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Registrar información de acuerdo con normativa y procedimiento técnico / Gestión administrativa - NIVEL INTERMEDIO

Código: 210601027 - Versión: 2

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en CHÍA. A los diecinueve (19) días del mes de Septiembre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por



1685739 - 19/09/2023
No Y FECHA REGISTRO

JAVIER RICARDO JIMENEZ RINCON
Subdirector (E) CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95130021060102732 32CC88244732C.

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MARQUEZ

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 88244732

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL AVANZADO

Código: 240201056 - Versión: 2

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en BOGOTÁ D.C.. A los veintitres (23) días del mes de Septiembre de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

1411331 - 23/09/2022
No Y FECHA REGISTRO

MIREYA PARRA PINTO
Subdirectora CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

Vigencia:
hasta el 23 de Septiembre de 2025

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 940500240201056222CC88244732C.

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MARQUEZ

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 88244732

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Dirigir el talento humano de acuerdo con normativa - NIVEL AVANZADO

Código: 210201052 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en CHÍA. A los cuatro (4) días del mes de Agosto de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

1644845 - 04/08/2023
No Y FECHA REGISTRO

JAVIER RICARDO JIMENEZ RINCON
Subdirector (E) CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

Vigencia:
hasta el 4 de Agosto de 2026

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 951300210201052231CC88244732C.

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MARQUEZ

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 88244732

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa - NIVEL AVANZADO

Código: 210601020 - Versión: 2

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en BOGOTÁ D.C.. A los veintiuno (21) días del mes de Junio de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

1597020 - 21/06/2023
No Y FECHA REGISTRO

MIREYA PARRA PINTO
Subdirectora CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

Vigencia:
hasta el 21 de Junio de 2026

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 940500210601020232CC88244732C.

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá, D.C.

CERTIFICA QUE:

CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MÁRQUEZ
C.C 88.244.732

PARTICIPÓ en el DIPLOMADO

DIPLOMADO EN ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL I

Realizado en Bogotá, D.C. entre el 15 de Noviembre y el 6 de Diciembre de 2023
Con una intensidad de 80 horas, Se expide en BOGOTÁ D.C, el 6 de Diciembre de 2023

Michael López G.

MICHAEL LÓPEZ GARCÍA
Director Técnico de Capacitación
Escuela Superior de Administración Pública.ESAP

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co y digite el código. Código: b5e00896-36a3-427a-b81e-e51352381130

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá, D.C.

CERTIFICA QUE:

CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MÁRQUEZ
C.C 88.244.732

PARTICIPÓ en el DIPLOMADO

DIPLOMADO CONTRATACIÓN ESTATAL

Realizado en Bogotá, D.C. entre el 15 de Noviembre y el 6 de Diciembre de 2023
Con una intensidad de 80 horas, Se expide en BOGOTÁ D.C, el 6 de Diciembre de 2023

Michael López G.

MICHAEL LÓPEZ GARCÍA
Director Técnico de Capacitación
Escuela Superior de Administración Pública.ESAP

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co y digite el código. Código: e98e2208-a2eb-414e-81b6-fc5322432498

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MARQUEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 88244732

Cursó y aprobó la acción de Formación

ATENCIÓN Y MANEJO DE EMERGENCIAS

con una duración de 100 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Bogotá. a los trece (13) dias del mes de septiembre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por



MONICA ANDRADE RIOS
Subdirectora (E)
CENTRO DE GESTION INDUSTRIAL
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

93380811 - 13/09/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9211002752416CC88244732C.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO

Hacen constar que:

CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MARQUEZ

CC.88244732

Cursó y aprobó de manera satisfactoria el curso virtual de:

COMPOSICIÓN Y DETERIORO DE LOS DOCUMENTOS FÍSICOS DE ARCHIVO

Realizado del 02 de junio al 22 de junio de 2023 con una intensidad de 40 horas.

Se expide en la ciudad de Bogotá, D.C, el 23 de junio de 2023.

Código de verificación

6493bdac-e4f0-448c-baa3-082bc0a80751

La autenticidad de este documento puede ser verificada escaneando el código QR

MINISTERIO DE CULTURA

El Archivo General de la Nación- Jorge Palacios Preciado brinda educación no formal la cual se define en el Artículo 36 de la Ley 115 de 1994

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO

Hacen constar que:

CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MARQUEZ

CC.88244732

Cursó y aprobó de manera satisfactoria el curso virtual de:

REQUISITOS PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL EN SEDES ELECTRÓNICAS, VENTANILLAS ÚNICAS Y PORTALES TRANSVERSALES

Realizado del 04 de julio al 24 de julio de 2023 con una intensidad de 40 horas.

Se expide en la ciudad de Bogotá, D.C, el 25 de julio de 2023.

Código de verificación

64bde3a9-6b80-4960-9854-82f6c0a80751

La autenticidad de este documento puede ser verificada escaneando el código QR

MINISTERIO DE CULTURA

El Archivo General de la Nación- Jorge Palacios Preciado brinda educación no formal la cual se define en el Artículo 36 de la Ley 115 de 1994

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO

Hacen constar que:

CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MARQUEZ

CC.88244732

Cursó y aprobó de manera satisfactoria el curso virtual de:

ELABORACIÓN, APROBACIÓN, EVALUACIÓN Y CONVALIDACIÓN DE TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

Realizado del 02 de junio al 22 de junio de 2023 con una intensidad de 40 horas.

Se expide en la ciudad de Bogotá, D.C, el 23 de junio de 2023.

Código de verificación

64937e46-44ec-460b-ba90-fe50c0a80751

La autenticidad de este documento puede ser verificada escaneando el código QR

MINISTERIO DE CULTURA

El Archivo General de la Nación- Jorge Palacios Preciado brinda educación no formal la cual se define en el Artículo 36 de la Ley 115 de 1994

SENNOVA
Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación

SENA

II CONGRESO INTERNACIONAL IX SIMPOSIO DE FORMACIÓN CON CALIDAD Y PERTINENCIA

Otorga la presente constancia a

Edisson David Segura Bonilla, Carlos Sandoval, Nelson Ramírez

Por su ponencia

Infografías: Mecanismo e Innovación Educativa

Presentada en

II CONGRESO INTERNACIONAL Y IX SIMPOSIO DE FORMACIÓN CON CALIDAD Y PERTINENCIA

"TECNOLOGÍAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE"

Realizado los días 5 y 6 del mes de diciembre de 2023

Laura Gaviria

Oswaldo de Jesús Monroy Urrego
Subdirector (e) Centro de Comercio

Laura Marcela Gaviria Yepes
Dinamizadora Sennova Centro de Comercio

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MARQUEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 88.244.732

Cursó y aprobó la acción de Formación

FINANZAS Y MERCADEO PARA UN PLAN DE NEGOCIOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cúcuta, a los nueve (9) días del mes de noviembre de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
FABIO HUMBERTO GARCIA GOMEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

FABIO HUMBERTO GARCIA GOMEZ
SUBDIRECTOR
CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS
REGIONAL NORTE DE SANTANDER

2981351 - 2010/11/09
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 953700139448CC88244732C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MARQUEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 88.244.732

Cursó y aprobó la acción de Formación

GENERACION DE IDEAS Y CONCEPTOS PARA LA FORMULACION DE PLANES DE NEGOCIOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cúcuta, a los siete (7) días del mes de julio de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
FABIO HUMBERTO GARCIA GOMEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

FABIO HUMBERTO GARCIA GOMEZ
SUBDIRECTOR
CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS
REGIONAL NORTE DE SANTANDER

1500774 - 2010/07/07
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95370071002CC88244732C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MARQUEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 88244732

Cursó y aprobó la acción de Formación

IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cúcuta, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
DENNIS CRISTAL BARRERA COTAMO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

DENNIS CRISTAL BARRERA COTAMO
Subdirectora
CENTRO DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y MINERO
REGIONAL NORTE DE SANTANDER

57092741 - 27/12/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9119001810181CC88244732C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MARQUEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 88244732

Cursó y aprobó la acción de Formación

INDUCCION A PROCESOS PEDAGOGICOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Dosquebradas, a los nueve (9) días del mes de septiembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
OSCAR ALBERTO SANCHEZ LOPEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

OSCAR ALBERTO SANCHEZ LOPEZ
Subdirector (E)
CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL
REGIONAL RISARALDA

62426253 - 09/09/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9223001966935CC88244732C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MARQUEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 88.244.732

Cursó y aprobó la acción de Formación

INVESTIGACION DE MERCADOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cúcuta, a los nueve (9) días del mes de julio de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
FABIO HUMBERTO GARCIA GOMEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

FABIO HUMBERTO GARCIA GOMEZ
SUBDIRECTOR
CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS
REGIONAL NORTE DE SANTANDER

1284658 - 2010/07/09
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95370075938CC88244732C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MARQUEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 88244732

Cursó y aprobó la acción de Formación

ORIENTACION DE LA FORMACION PROFESIONAL

con una duración de 80 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cúcuta, a los catorce (14) días del mes de mayo de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
DENNIS CRISTAL BARRERA COTAMO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

DENNIS CRISTAL BARRERA COTAMO
Subdirectora
CENTRO DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y MINERO
REGIONAL NORTE DE SANTANDER

58128230 - 14/05/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9119001836500CC88244732C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MARQUEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 88.244.732

Cursó y aprobó la acción de Formación

FACILITAR EL SERVICIO A CLIENTES DE ACUERDO CON LAS POLITICAS DE LA ORGANIZACIÓN

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cúcuta, a los treinta y un (31) días del mes de agosto de dos mil diez (2010)

Firmado Digitalmente por
FABIO HUMBERTO GARCIA GOMEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

FABIO HUMBERTO GARCIA GOMEZ
SUBDIRECTOR
CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS
REGIONAL NORTE DE SANTANDER

1965669 - 2010/08/31
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95370084679CC88244732C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MARQUEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 88244732

Participó en la acción de Formación

INNOVACIÓN EN ACCIÓN DESDE LOS TEXTILES

con una duración de 8 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Medellín. a los siete (7) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por



OLGA LUCIA LOPERA LOPERA
SUBDIRECTORA
CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL ANTIOQUIA

6165785 - 07/12/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 920600182757CC88244732C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MARQUEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 88244732

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

REALIZACIÓN DE UN PODCAST DE AUDIO DIDÁCTICO

con una duración de 12 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Bogotá. a los once (11) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

Doris C. Guevara A.

DORIS CRISTINA GUEVARA ARMENTA
Subdirectora (E) CENTRO PARA LA INDUSTRIA DE LA COMUNICACIÓN GRAFICA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

6175736 - 11/12/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 921700183096CC88244732C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MARQUEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 88244732

Cursó y aprobó la acción de Formación

ADMINISTRACION DOCUMENTAL EN EL ENTORNO LABORAL

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Medellín. a los dieciseis (16) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por



XIOMARA POSADA ZULUAGA
Subdirectora (E)
CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCIÓN
REGIONAL ANTIOQUIA

72218253 - 16/12/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9203002240881CC88244732C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MARQUEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 88244732

Participó en la acción de Formación

USO Y APROPIACIÓN DE BIBLIOTECA DIGITAL SENA, USO DE NORMA APA

con una duración de 8 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Cali. a los dieciseis (16) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por



PAULO CESAR RAMIREZ QUINTERO
Subdirector (E)
CENTRO NACIONAL DE ASISTENCIA TECNICA A LA INDUSTRIA - ASTIN
REGIONAL VALLE

6194506 - 16/12/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 923000183772CC88244732C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MARQUEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 88244732

Participó en la acción de Formación

SOCIALIZACION DE LOS PILARES DE RENOVACION CULTURAL DEL SENA

con una duración de 6 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Villeta. a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por



NYDIA JIMENA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Subdirectora
CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

4994229 - 29/11/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 950900152919CC88244732C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MARQUEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 88244732

Cursó y aprobó la acción de Formación

CONSTRUCCION DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE INTEGRANDO TIC

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Ibagué. a los cuatro (4) días del mes de mayo de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por



JORGE ENRIQUE MONTEALEGRE HERNANDEZ
Subdirector
CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
REGIONAL TOLIMA

66352982 - 04/05/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9226002093573CC88244732C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MARQUEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 88244732

Cursó y aprobó la acción de Formación

CONSTRUCCION DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE INTEGRANDO TIC

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Ibagué. a los cuatro (4) días del mes de mayo de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por



JORGE ENRIQUE MONTEALEGRE HERNANDEZ
Subdirector
CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
REGIONAL TOLIMA

66352982 - 04/05/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9226002093573CC88244732C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MARQUEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 88244732

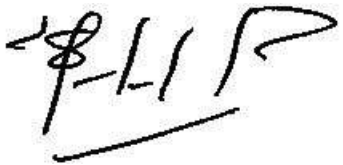
Cursó y aprobó la acción de Formación

INCORPORACION DE HERRAMIENTAS TIC COMO APOYO A LA FORMACION

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Bogotá. a los tres (3) días del mes de junio de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por



MIREYA PARRA PINTO
Subdirectora (E)
CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

66897467 - 03/06/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9405002096184CC88244732C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MARQUEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 88244732

Cursó y aprobó la acción de Formación

DISEÑO DE INSTRUMENTOS DE EVALUACION

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Ibagué. a los veinticuatro (24) días del mes de junio de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por



JORGE ENRIQUE MONTEALEGRE HERNANDEZ
Subdirector
CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
REGIONAL TOLIMA

67883571 - 24/06/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9226002123749CC88244732C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MARQUEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 88244732

Cursó y aprobó la acción de Formación

APLICACION DE METODOLOGIAS PARA EL ANALISIS FINANCIERO EMPRESARIAL

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Manizales. a los veintidos (22) días del mes de julio de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

FRANCY ALBERTO VALLEJO BERRIO
Subdirector
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL CALDAS

68814665 - 22/07/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9306002145500CC88244732C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MARQUEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 88244732

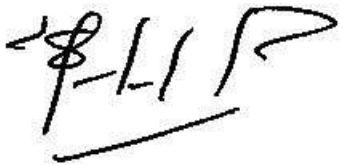
Cursó y aprobó la acción de Formación

DESARROLLO DE HABILIDADES PARA EL DESEMPEÑO DEL INSTRUCTOR SENA

con una duración de 96 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Bogotá. a los veinticuatro (24) días del mes de julio de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por



MIREYA PARRA PINTO
Subdirectora (E)
CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

67530089 - 24/07/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9405002108241CC88244732C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MARQUEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 88244732

Cursó y aprobó la acción de Formación

ESTRUCTURACION DE UN MODELO DE NEGOCIO VERDE E INCLUSIVO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en El Bagre. a los once (11) días del mes de septiembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por



JAIRO LEON JIMENEZ ZAPATA
Subdirector (E)
CENTRO DE FORMACIÓN MINERO AMBIENTAL
REGIONAL ANTIOQUIA

69530170 - 11/09/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9127002167112CC88244732C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MARQUEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 88244732

Cursó y aprobó la acción de Formación

UTILIZACION DE HERRAMIENTAS TIC EN LA ORIENTACION DE PROCESOS FORMATIVOS

con una duración de 80 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Bogotá. a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

MIREYA PARRA PINTO
Subdirectora (E)
CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

69729874 - 25/09/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9405002165935CC88244732C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MARQUEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 88244732

Cursó y aprobó la acción de Formación

ENGLISH DOT WORKS 1 (INGLES)

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Manizales. a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por



CARLOS ALBERTO OSPINA RIVERA
Subdirector
CENTRO PARA LA FORMACION CAFETERA
REGIONAL CALDAS

69785261 - 29/11/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9112002174161CC88244732C.

El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA

y La Asociación del Sector Automotriz y sus Partes - ASOPARTES

Hacen constar que

CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MÁRQUEZ

Con C.C 88244732

Asistió a la Conferencia

5 CLAVES PARA GENERAR INFLUENCIA DIGITAL - HUMBERTO GUTIERREZ

Programa de Formación Continua Especializada 2020

Este certificado se expide en el marco del Convenio No. 0044 de 2020
celebrado entre el SENA y ASOPARTES con una duración de 2 horas

BOGOTÁ, OCTUBRE 2020

Firma Conveniente

Firma Entidad Capacitadora

Las acciones de formación ejecutadas en el marco de la
Convocatoria DG-01-2020 son gratuitas para los trabajadores beneficiarios.

Pacto Global
Red Colombia

10° CONGRESO
CIUDADES Y TERRITORIOS SOSTENIBLES
10 AÑOS PARA CUMPLIR LA AGENDA 2030
EDICIÓN VIRTUAL

PACTO GLOBAL RED COLOMBIA CERTIFICA QUE

CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MÁRQUEZ

ASISTIÓ AL 10° CONGRESO DE PACTO GLOBAL RED COLOMBIA "CIUDADES Y TERRITORIOS SOSTENIBLES"

LOS DÍAS 25 Y 26 DE NOVIEMBRE DE 2020

Mauricio López González
Director ejecutivo
Pacto Global Red Colombia

Cámara de Comercio de Bogotá

Andesco
ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS Y COMUNICACIONES

UN75 MÁS ALLÁ DE 2020 | FORJANDO NUESTRO FUTURO JUNTOS

El servicio público es de todos

Función Pública

INTEGRIDAD PÚBLICA

Función Pública hace constar que:

Carlos Humberto Sandoval Márquez

C.C 88.244.732

Participó y completó con éxito el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 24 de agosto 2020

Fernando Augusto Segura Restrepo
Director de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

Código: 76836624000

El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
y Cámara de comercio de Santa Marta para el Magdalena.

Hacen constar que

CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MÁRQUEZ

Con C.C. 88244732

Asistió a la conferencia

APRENDA A ALCANZAR SUS METAS CON PERSEVERANCIA HACIENDO LO QUE LE APASIONA

Programa de Formación Continua Especializada 2020

Este certificado se expide en el marco del Convenio No. 0042 de 2020, celebrado entre el SENA y CCSM con una duración de 2 horas.

Santa Marta , Octubre ,2020.

Firma Conviniente

Firma Entidad Capacitadora

Las acciones de formación ejecutadas en el marco de la Convocatoria DG-01-2020 son gratuitas para los trabajadores beneficiarios.

ean universidad | Instituto para el Emprendimiento Sostenible

Vigilada **Mineducación**

El Instituto para el Emprendimiento Sostenible

Hace constar que:

Carlos Humberto Sandoval Márquez

Identificado con cédula de ciudadanía N° 88244732

Participó en el entrenamiento:

BIOMÍMESIS ¿CÓMO EMPRENDER DE FORMA SOSTENIBLE A TRAVÉS DE LA BIOMÍMESIS?
DE LA FASE DESCUBRE DEL PROGRAMA EAN IMPACTA

Realizado en Bogotá, el 18 de marzo de 2021

Diana Marcela Orozco
Coordinadora de Emprendimiento
Instituto para el Emprendimiento Sostenible
Universidad Ean

©UNIVERSIDAD EAN: SNIES 2812 | Personería Jurídica Res. nº. 2898 del Minjusticia - 16/05/69

ARUKAY

ARUKAY CERTIFICA QUE

Carlos Humberto Sandoval Márquez

Numero de Identificación: 88244632 Fecha: 04/16/2021

Participó del webinar educativo

150 años buscando el amor por el aprendizaje -Maria Virginia Irisarry

CERTIFICADO ARUKAY
ARUKAY
Pensamiento computacional

Hernán Rodríguez
Director Académico

ean universidad | Instituto para el Emprendimiento Sostenible

El Instituto para el Emprendimiento Sostenible

Hace constar que:

CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MÁRQUEZ

Identificado con cédula de ciudadanía N° 88244732

Participó en el:

ENTRENAMIENTO DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO ESCALABLES
FASE DESCUBRE - PROGRAMA EAN IMPACTA

Realizado en Bogotá, el 8 de octubre de 2020

Diana Marcela Orozco
Coordinadora de Emprendimiento
Instituto para el Emprendimiento Sostenible
Universidad Ean

©UNIVERSIDAD EAN | Vigilada Mineducación | SNIES 2812 | Personería Jurídica Res. nº. 2898 del Minjusticia - 16/05/69

Entrenamiento

Pagos Digitales

para el Comercio Electrónico

ESTE CERTIFICADO SE OTORGA A:

CARLOS HUMBERTO SANDOVAL

Con documento de identificación número: 88244732

CONSIDERANDO QUE

Cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos por este entrenamiento

El cual tuvo una duración de 7,5 horas entre el 21 y el 25 de junio de 2021.

CERTIFICADO EXPEDIDO POR:

ean universidad | Consultorio para el Comercio Electrónico

CON APOYO DE:

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA · ach COLOMBIA · El progreso es de todos · Mincomercio · iNNpulsa Colombia · Cámara Colombiana de Comercio Electrónico www.ccce.org.co · PayU · evertec · COLOMBIA FINTECH

Cámara de Comercio de Bogotá

Certifica la asistencia de:

CARLOS SANDOVAL

Identificado(a) con documento de identidad No. 88244732

Completó el Curso Virtual

Design thinking para jóvenes

Given on 15 of October of 2020

Martha Sofía Gómez Martínez
Directora Gestión de Áreas Temáticas
Cámara de Comercio de Bogotá

Tus sueños son nuestra empresa

Proyección Social
Una marca cun

Corporación Unificada Nacional de Educación Superior
Personería Jurídica 1379 de 03 de febrero de 1983

FORMACIÓN CONTINUADA

CERTIFICA QUE

Carlos Humberto Sandoval Marquez

Identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 88244732

Asistió y aprobó el:

Curso Aprender para Emprender

Realizado del 6 de abril del 2021 al 27 de abril del 2021

Con una intensidad de 20 horas

Expedido en la ciudad de Cúcuta, a los 27 días del mes de mayo del 2021

Liliana Villamizar Pérez
Coordinadora Nacional de
Proyección Social

47506

EL COMITÉ SECCIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

CERTIFICA QUE:

CARLOS HUMBERTO SANDOVAL

Identificado *con C.C. 88244732*

Participó en el evento **virtual**:

Formalidad ante el sistema general de riesgos laborales

Realizado el día 26 de mayo de 2021 con una intensidad horaria de 2 horas.

El empleo es de todos | Mintrabajo

equidad riesgos laborales

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

SENA

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
BARRANQUILLA Y CÚCUTA - COLOMBIA | VIGILADA MINEDUCACIÓN

Centro de Educación Continuada
Extensión y Servicios Externos

URL de verificacion: http://administrativo.unisimoncucuta.edu.co/evento/verificar/WTWB3akDN_5fjohrm0OKSg/

La Universidad Simón Bolívar a través del
Centro de Educación Continuada

Certifica que:

CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MÁRQUEZ

Identificado(a) con CC 88244732 DE CÚCUTA
Modalidad: PARTICIPANTE

Participó en
PRIMER CONGRESO NACIONAL DE EMPRENDIMIENTO, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN: FACTORES CLAVES PARA LA COMPETITIVIDAD.

Con una intensidad de 14 horas presenciales

En testimonio se expide el presente certificado en Cúcuta, a los 26 días del mes 10 de 2018 y lo refrenda las firmas de rigor.

CORREDOR PEREIRA CARLOS
Vicerrector de Regionalización

DORIS ROCIO PALMA SUAREZ
Directora Programa Administración de

LEIDY CAROLINA WALTEROS SUAREZ
Coordinadora de Educación Continuada

San José de Cúcuta, 25 agosto de 2018

Resolución 5424 del 23 de noviembre de 2005 del Ministerio de Educación Nacional - Personería Jurídica Resolución 1318 de noviembre 15 de 1972.

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
BARRANQUILLA Y CÚCUTA - COLOMBIA | VIGILADA MINEDUCACIÓN

Centro de Educación Continuada
Extensión y Servicios Externos

URL de verificacion: http://administrativo.unisimoncucuta.edu.co/evento/verificar/WY-31QbEPb1tOOBUGQ7W5A/

La Universidad Simón Bolívar a través del
Centro de Educación Continuada

Certifica que:

CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MÁRQUEZ

Identificado(a) con CC 88244732 DE CÚCUTA
Modalidad: PONENTE

Participó en
PRIMER CONGRESO NACIONAL DE EMPRENDIMIENTO, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN: FACTORES CLAVES PARA LA COMPETITIVIDAD.

Con una intensidad de 14 horas presenciales

En testimonio se expide el presente certificado en Cúcuta, a los 26 días del mes 10 de 2018 y lo refrenda las firmas de rigor.

CORREDOR PEREIRA CARLOS
Vicerrector de Regionalización

DORIS ROCIO PALMA SUAREZ
Directora Programa Administración de

LEIDY CAROLINA WALTEROS SUAREZ
Coordinadora de Educación Continuada

San José de Cúcuta, 25 agosto de 2018

Resolución 5424 del 23 de noviembre de 2005 del Ministerio de Educación Nacional - Personería Jurídica Resolución 1318 de noviembre 15 de 1972.

ean universidad

Instituto para el Emprendimiento Sostenible

Vigilada **Mineducación**

El Instituto para el Emprendimiento Sostenible

Hace constar que:

Carlos Sandoval

Identificado con cédula de ciudadanía N° 88244732

Participó en el entrenamiento:

ECONOMÍA CIRCULAR de la Fase Descubre del Programa Ean Impacta

Realizado en Bogotá, el 04 de marzo de 2021

Diana Marcela Orozco
Coordinadora de Emprendimiento
Instituto para el Emprendimiento Sostenible
Universidad Ean

©UNIVERSIDAD EAN: SNIES 2812 | Personería Jurídica Res. nº. 2898 del MinJusticia - 16/05/69

El futuro digital es de todos | MinTIC

APPS.CO impulsando el emprendimiento digital en Colombia

Certifica que

Carlos Sandoval

CC. 88244732

ha participado en el SEMILLERO DE EMPRENDIMIENTO DIGITAL (SEED)

Realizado en Bogotá, Cundinamarca el día 7 de septiembre de 2020

Carolina Laverde

Carolina Laverde
Asesora Emprendimiento Digital y APPS.CO
Viceministerio de Economía Digital del Ministerio TIC

+MásTIC ☑MejorPaís

CERTIFICADO

OTORGADO A

Carlos Sandoval

Ciberseguridad: Protegiendo la información corporativa

23-oct-2020

Fecha de finalización

MNEMO CERT

Organizador

El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
y CONASEGUR

Hacen constar que

CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MÁRQUEZ

Con C.C. **88244732**

Asistió a la Conferencia

Como Emprender en el Mundo Agrícola - Bichopolis

Programa de Formación Continua Especializada 2020

Este certificado se expide en el marco del Convenio No. 0036 de 2020, celebrado entre el SENA y CONASEGUR con una duración de 1 horas.

Octubre 2020

CONASEGUR

COGNOSEGURIDAD LTDA.

Las acciones de formación ejecutadas en el marco de la Convocatoria DG-01-2020 son gratuitas para los trabajadores beneficiarios.

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
NÚCLEO UNIVERSITARIO "DR. PEDRO RINCÓN GUTIÉRREZ"
TÁCHIRA - VENEZUELA

Universidad de Los Andes
Núcleo Universitario Dr. Pedro Rincón Gutiérrez
Coordinación de Posgrado
Especialización en Promoción de la Lectura y la Escritura

Se otorga el presente certificado a:

Carlos Sandoval

C.I. E-88244732

Por su participación como **asistente** del curso

Cómo transformar tu tesis en un artículo de investigación en el campo de la Educación

San Cristóbal, 25 de junio y 02 de julio de 2016

Duración: 8 horas

Dr.ª Doray Contreras
Coordinadora de la Comisión de Postgrado - Núcleo Dr. Pedro Rincón Gutiérrez

Dr.ª Elisa Bigi Osorio
Coordinadora de la Especialización en Promoción de la Lectura y la Escritura

Prof. Ender Andrade
Facilitador

Este Certificado quedó registrado en el Programa de EPLE bajo el Nº 26 del libro Nº 1 en la fecha: 02-07-2016
678

CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

Zeiky

Centro de Información y Asesoría en Comercio Exterior

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo Colombia

PROEXPORT COLOMBIA

BANCOLDEX

El Centro de Información y Asesoría en Comercio Exterior ZEIKY.

Certifica que:

CARLOS SANDOVAL MARQUEZ

Participó en los seminarios de capacitación conforme al,

PROGRAMA DE FORMACIÓN EXPORTADORA

Dado en Cúcuta **Colombia, en el mes de** AGOSTO **de** 2010

Coordinador Zonal Zeiky

Coordinador Regional

La Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt, sus Facultades de Ciencias Humanas y Ciencias Administrativas, Programas de Psicología y Administración de Empresas y La Universidad Cooperativa de Colombia y su Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, Programa de Psicología campus Cali

CERTIFICAN QUE

Carlos Humberto Sandoval Márquez
C.C 88244732

PARTICIPÓ EN:

CONVERSATORIO PRACTICAS INNOVADORAS EN GESTION HUMANA: UNA MIRADA DESDE LA EMPRESA Y LA ACADEMIA

VIRTUAL (2 Horas)

PAULA ANDREA MENA LOPEZ
Decana Facultad Ciencias Humanas

DIANA CAROLINA GARZON CELIS
Decana Facultad de Ciencias Administrativas

CAROLINA VICTORIA ORAMAS
Decana del Programa Académico de Psicología

Armenia, abril 29 de 2021

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA

¡Cuentas claras, Manos limpias!

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MARQUEZ

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 88244732

Cursó y aprobó la acción de Formación

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Medellín a los Siete (07) días del mes de Julio de Dos Mil Diez (2010)

NOHORA JUDITH HERNANDEZ LOPEZ
SUBDIRECTOR CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCIÓN
REGIONAL ANTIOQUIA

SGCV20102371670 07/07/2010
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

ean universidad | Instituto para el Emprendimiento Sostenible

Vigilada **MinEducación**

El Instituto para el Emprendimiento Sostenible

Hace constar que:

Carlos Humberto Sandoval Márquez

Con documento de identificación número: 88244732

Participó en el entrenamiento:

CREACIÓN DE MARCAS SOCIALES: INNOVACIÓN PARA CREAR UN IMPACTO POSITIVO EN LA SOCIEDAD

Realizado en Bogotá, el 22 de julio de 2021

Diana Marcela Orozco
Coordinadora de emprendimiento
Instituto para el Emprendimiento Sostenible
Universidad Ean

©**UNIVERSIDAD EAN: SNIES 2812** | Personería Jurídica **Res. nº. 2898** del **Minjusticia** - 16/05/69

CERTIFICADO

OTORGADO A

Carlos Humberto Sandoval Márquez

CRISIS ACTUAL. ¿Las organizaciones podrían haber mitigado el impacto?.

06-nov-2020	*MNEMO CERT*
Fecha de finalización	Organizador

El Instituto Superior De Educacion Rural
I.S.E.R

Cámara de Comercio Pamplona

CAMARA DE COMERCIO EN CONVENIO CON EL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION RURAL

CERTIFICA QUE

CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MARQUEZ

88244732 DE CUCUTA

ASISTIO Y APROBO EL

CURSO DE AUDITOR INTERNO EN HSEQ SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN

HEALD SAFETY ENVIRONMENT & QUALITY

REGISTRO DEL DIPLOMA **Nº CS 342**

Dado en Pamplona, a Los 22 días del mes De Junio del 2010

JOSE GUSTAVO QUINTERO GUIO
Rector Instituto Superior de Educación Rural

ING. ALBERTO ESPINEL
Auditor Lider Incontec

CARLOS HUMBERTO SOLANO
Director Ejecutivo Cámara De Comercio

Por favor confirmar la veracidad de este diploma en: www.camarapamplona.org.co

IMAGEN QUE REGISTRA CALIDAD

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
VICERRECTORADO ACADÉMICO

CONSEJO DE ESTUDIO DE POSTGRADO

OTORGAN EL PRESENTE

CERTIFICADO DE APROBACIÓN

A

SANDOVAL M. CARLOS HUMBERTO

C.E. 84.602.426

Por haber cumplido con las actividades programadas, de acuerdo con el art. 12 de la Normativa General del CCNPG-CNU (Gaceta Oficial Nº 37.328 del 20.11.2001), en el Curso de Actualización No Conducente a Grado Académico:

INGLES INSTRUMENTAL

Realizado en Táchira del 12 de mayo al 09 de Junio de 2018
El curso constó de (32) horas teóricas, equivalentes a (02) unidades crédito

Dra. Dora Contreras
Coordinadora de la Comisión de Postgrado
Núcleo "Dr. Pedro Rincón Gutiérrez"

Dra. María Eugenia Noguera
Coordinadora General
Consejo de Estudio de Postgrado

Mgs. Jhonny O. Angola Z.
Facilitador del Curso

Este Certificado quedo Registrado en el CEP bajo el Nº 225 del libro Nº 1 en la fecha: 24.10.18

CALIFICACIÓN: DIECIOCHO PUNTOS | 18 | **ESCALA 01 a 20 PUNTOS.**

UNIDADES CRÉDITO: DOS | 02 |

PROGRAMA:

- **Unidad I:** Adjetivos y pronombres. **Unidad II:** Verbo to be. **Unidad III:** Verbo, definición y uso. **Unidad IV:** Tiempos verbales.
- **Unidad V:** Formación del plural de las palabras. **Unidad VI:** Frases nominales. **Unidad VII:** Uso del that – There be.
- **Unidad VII:** Afijaciones. **Unidad IX:** Comparativo y superlativos. **Unidad X:** Verbos modales. **Unidad XI:** False friends or cognates. **Unidad XII:** Reading comprehension skills (Scanning, previewing and predicting, building, skimming).

Unidad de Planificación - CEP

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES VICERRECTORADO ACADEMICO CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

NORMAS ACADÉMICAS

CERTIFICADO DE ASISTENCIA:

Se otorga este certificado a los profesionales que cumplan con un mínimo de 90% de asistencia en las actividades programadas y que hayan obtenido un promedio de calificaciones entre diez (10) y catorce (14) puntos inclusive, en la escala de 01 a 20 puntos.

CERTIFICADO DE APROBACIÓN:

Se otorga este certificado a aquellos profesionales que cumplan con un mínimo de 90% de asistencia en las actividades programadas y que hayan sido evaluados con un promedio mínimo de calificación de quince (15) puntos sin aproximación, en la escala de 01 a 20 puntos.

UNIDADES CRÉDITO:

Una (01) unidad de crédito equivale a dieciséis (16) horas de actividades teóricas o de seminario, o treinta y dos (32) horas de actividades prácticas o de laboratorio.

REGLAMENTACIÓN:

Esta actividad se realiza de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 de la Normativa General de los Estudios de Postgrado – CNU (Gaceta Oficial N° 37.328 del 20.11.2001) y el artículo 24 del Reglamento del Consejo de Estudios de Postgrado de la Universidad de Los Andes (06.02.1991).

REPUBLICA DE COLOMBIA

PASAPORTE
PASSPORT



Tipo / *Type*: P
Cód. país / *Country code*: COL
Pasaporte Nº / *Passport No.*: AO973392

Apellidos / *Surname*: SANDOVAL MARQUEZ

Nombres / *Given names*: CARLOS HUMBERTO

Nacionalidad / *Nationality*: COLOMBIANA

Fecha de nacimiento / *Date of birth*: 18 JUL/JUL 1980
Núm. personal / *Personal No.*: CC88244732

Sexo / *Sex*: M
Lugar de nacimiento / *Place of birth*: BUCARAMANGA COL

Fecha de expedición / *Date of issue*: 18 SEP/SEP 2013
Autoridad / *Authority*: G. NORTE DE SANTANDER

Fecha de Vencimiento / *Date of expiry*: 18 SEP/SEP 2023
Firma del titular / *Holder's signature*:

P<COLSANDOVAL<MARQUEZ<<CARLOS<HUMBERTO<<<<<<
AO973392<1COL8007186M2309187CC88244732<<<<08



Segun RdTu. del 29/11/16

I.D. 385077

N.T. 660701

16 ENE 2017

CEDULACION DE EXTRANJERO

Nº DE PLANILLA 499791

MONTO EN Bs. 708,00

CONCEPTO Tramite-E

FECHA 16-01-2017

BANCO Provincial

CONFIRMACION 10464616

EXPEDICION CNE 032

Bs 84.602.426

30

ENE 2017

SAIME

DIRECCIÓN DE EXTRANJERÍA

PRÓRROGA DE VISA

TRANSEUNTE (T.R.E)

SCTD-03202-4217

25/11/2016

TITULAR: Sandoval Prieto

C.I.E. TITULAR: 84.602.426

FECHA DE VENCIMIENTO 07/01/2018


REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

CEDULA DE IDENTIDAD

E 84.602.426

032

Juan Dugarte
Director

APELLIDOS SANDOVAL MARQUEZ

NOMBRES CARLOS HUMBERTO

18/07/1980 F. NACIMIENTO

SOLTERO EDO CIVIL

16/01/2017 F. EXPEDICION

01/2018 F. VENCIMIENTO

CONDICION TRANSEÚNTE

NACIONALIDAD COLOMBIA

PROFESION ESTUDIANTE

EXTRANJERO

Universidad Francisco de Paula Santander

FACULTAD DE CIENCIAS BASICAS

CERTIFICA QUE:

CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MARQUEZ

Identificado con la Cédula de Ciudadanía No 88.244.732 de Cúcuta, participó en el diplomado

Didáctica de las Ciencias en Educación Superior

Realizado en la ciudad de San José de Cúcuta, del 12 de Septiembre al 21 de Noviembre de 2017, con una intensidad de 100 horas.

En constancia se expide el presente certificado en San José de Cúcuta, a los 21 días del mes de Noviembre de 2017.

Claudia Elizabeth Toloza Martínez
Rectora

Sandra Ortega Sierra
Decana

I.S.E.R

Cámara de Comercio Pamplona

CAMARA DE COMERCIO EN CONVENIO CON EL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION RURAL

CERTIFICA QUE

CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MARQUEZ

C.C 88244732 DE CUCUTA

CURSO Y APROBO EL DIPLOMADO EN

HSEQ SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN

HEALD SAFETY ENVIRONMENT & QUALITY

CON UNA INTENSIDAD DE 144 HRS.

REGISTRO DEL DIPLOMA **Nº CS 270**

Dado en Pamplona, a Los 22 días del mes De Junio del 2010

JOSE GUSTAVO QUINTERO GUIO
Rector Instituto Superior de Educación Rural

CARLOS HUMBERTO SOLANO
Director Ejecutivo Cámara De Comercio

Por favor confirmar la veracidad de este diploma en: www.camarapamplona.org.co

IMAGEN QUE REGISTRA CALIDAD

CAMARA DE COMERCIO EN CONVENIO CON EL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION RURAL

CERTIFICA QUE

CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MARQUEZ

C.C 88244732 DE CUCUTA

CURSO Y APROBO EL DIPLOMADO EN

HSEQ SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN

HEALD SAFETY ENVIRONMENT & QUALITY

CON UNA INTENSIDAD DE 144 HRS.

REGISTRO DEL DIPLOMA **Nº CS 270**

Dado en Pamplona, a Los 22 días del mes De Junio del 2010

JOSE GUSTAVO QUINTERO GUIO
Rector Instituto Superior de Educación Rural

CARLOS HUMBERTO SOLANO
Director Ejecutivo Cámara De Comercio

Por favor confirmar la veracidad de este diploma en: www.camarapamplona.org.co

IMAGEN QUE REGISTRA CALIDAD

EL INSTITUTO AMAZÓNICO DE INVESTIGACIONES, EL DEPARTAMENTO DE HISTORIA, Y LOS CENTROS DE PENSAMIENTO AMAZONIAS Y PLURALIZAR LA PAZ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Certifican que

CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MÁRQUEZ

Con identificación C.C. 88.244.732

ASISTIÓ Y APROBÓ EL DIPLOMADO – CÁTEDRA IMANI

SENTIDOS PLURALES DE LA PAZ: ÉNFASIS AMAZONIA

Realizado del 23 de febrero al 8 de junio de 2021, modalidad virtual con una intensidad de 100 horas.

Dado en Leticia, el 07 de julio de 2021

GERMÁN A. PALACIO C.
Director
Instituto Amazónico de Investigaciones
Centro de Pensamiento Amazonias
Universidad Nacional de Colombia
Sede Amazonia

FRANCISCO ORTEGA
Director
Centro de Pensamiento Pluralizar la Paz
Universidad Nacional de Colombia
Sede Bogotá

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
BARRANQUILLA Y CÚCUTA - COLOMBIA | VIGILADA MINEDUCACIÓN

Centro de Educación Continuada
Extensión y Servicios Externos

URL de verificacion: http://administrativo.unisimoncucuta.edu.co/evento/verificar/xf-j7hMIN7W4ACJ6ALz2vA/

La Universidad Simón Bolívar a través del Centro de Educación Continuada

Certifica que:

CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MÁRQUEZ

Identificado(a) con CC 88244732 DE CÚCUTA
Modalidad: PARTICIPANTE

Participó en
WEBINAR DISEÑO DE CAMPAÑAS EFECTIVAS PARA VENDER EN INTERNET

En testimonio se expide el presente certificado en Cúcuta, a los 10 días del mes 11 de 2020 y lo refrenda las firmas de rigor.

CARLOS FRANCISCO CORREDOR
Vicerrector Sede Cúcuta

AMAIRA GUERRERO RAMIREZ
Coordinadora de Educación Continuada

San José de Cúcuta, 14 octubre de 2020

Resolución 5424 del 23 de noviembre de 2005 del Ministerio de Educación Nacional - Personería Jurídica Resolución 1318 de noviembre 15 de 1972.

CERTIFICADO

Carlos Humberto Sandoval Márquez

DNI: 88244732

*Aprobó la Master Class **"DISEÑO Y CREACIÓN DE CLASES Y MATERIALES EDUCATIVOS DIGITALES"**, dictado por WELFARE CONSULTING de Perú, en el marco de la JORNADA DE INTERNACIONALIZACIÓN de la Universidad de La Guajira – Colombia (Grupo BIEMARC), con la Colaboración en la Organización de Universidades de Perú, Colombia, Panamá, Costa Rica, y Argentina.*

Noviembre 2020





Certificado ID: NHY5KK-CE000115

Made for free with Certify'em

AULA DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

La Superintendencia de Industria y Comercio certifica que:

Carlos Humberto Sandoval Márquez

CC 88244732

Participó y realizó el curso virtual:

"El Diseño, Un Camino hacia la Innovación"

Duración: 15 Horas

Certificado expedido el 2020/10/28

"Las Mypes que deseen acceder a los descuentos indicados en la Resolución de Tasas de Propiedad Industrial vigente, deberán presentar este certificado junto con todos los documentos para el beneficio en los trámites de Propiedad Industrial contemplados la Resolución mencionada."

Certificado No:

FOR45606

Carrera 13 No. 27 - 00 Bogotá, D.C., Colombia
Tel. (571) 5870000 Grupo de Formación Ext. 10839
formacion@sic.gov.co
www.sic.gov.co

El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE COOPERATIVAS ASCOOP

Hacen constar que:

CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MÁRQUEZ

con CC 88244732

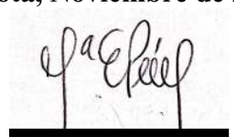
Asistió a CONFERENCIA:

EL LIDERAZGO COLABORATIVO PARA LAS EMPRESAS CON VISIÓN DE FUTURO

Programa de Formación Continua Especializada 2020

Este certificado se expide en el marco del convenio N° 00**49** de 2020, celebrado entre el SENA y ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE COOPERATIVAS ASCOOP ,con una duración de 1 hora(s).

Bogotá, Noviembre de 2020



MARIA EUGENIA PÉREZ ZEA
Representante Legal ASCOOP

Las acciones de formación ejecutadas en el marco de la convocatoria DG-01-2020 son gratuitas para los trabajadores beneficiarios.

El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
y Cámara de comercio de Santa Marta para el Magdalena.

Hacen constar que

CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MÁRQUEZ

Con C.C. 88244732

Asistió a la conferencia

EL SÚPER PODER DEL PROPÓSITO

Programa de Formación Continua Especializada 2020

Este certificado se expide en el marco del Convenio No. 0042 de 2020, celebrado entre el SENA y CCSM con una duración de 2 horas.

Santa Marta , Octubre ,2020.

Firma Conviniente

Firma Entidad Capacitadora

Las acciones de formación ejecutadas en el marco de la Convocatoria DG-01-2020 son gratuitas para los trabajadores beneficiarios.

CERTIFICADO

OTORGADO A

Carlos Humberto Sandoval Márquez

Email El anzuelo preferido de los cibercriminales para afectar empresas y organizaciones

26-oct-2020	*MNEMO CERT*
Fecha de finalización	Organizador

El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y
ASOCIACION COLOMBIANA DE LAS MICRO PEQUENAS Y MEDIANAS EMPRESAS - ACOPI SECCIONAL ATLANTICO

Hacen constar que:

CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MÁRQUEZ

con CC 88244732

Asistió a CONFERENCIA:

EMPODERAMIENTO

Programa de Formación Continua Especializada 2020

Este certificado se expide en el marco del convenio N° 00**57** de 2020, celebrado entre el SENA y
ASOCIACION COLOMBIANA DE LAS MICRO PEQUENAS Y MEDIANAS EMPRESAS - ACOPI SECCIONAL ATLANTICO ,con una duración de 1 hora(s).

Bogotá, Noviembre de 2020



LUIS CARLOS PIMIENTA MARTÍNEZ
Director de Proyecto

Las acciones de formación ejecutadas en el marco de la convocatoria DG-01-2020 son gratuitas para los trabajadores beneficiarios.

ean universidad | Instituto para el Emprendimiento Sostenible

Vigilada **Mineducación**

El Instituto para el Emprendimiento Sostenible

Hace constar que:

Carlos Humberto Sandoval Márquez

Identificado con cédula de ciudadanía N° 88244732

Participó en el entrenamiento:

EMPRENDIMIENTOS BASADOS EN BIODIVERSIDAD
DE LA FASE DESCUBRE DEL PROGRAMA EAN IMPACTA

Realizado en Bogotá, el 22 de abril de 2021

Diana Marcela Orozco
Coordinadora de Emprendimiento
Instituto para el Emprendimiento Sostenible
Universidad Ean

©UNIVERSIDAD EAN: SNIES 2812 | Personería Jurídica Res. nº. 2898 del Minjusticia - 16/05/69

CERTIFICADO

OTORGADO A

Carlos Humberto Sandoval Márquez

Endureciendo los controles: Ciberamenazas al acecho

20-nov-2020

Fecha de finalización

MNEMO CERT

Organizador

Entrenamiento en

Plataformas para el Comercio Electrónico

ESTE RECONOCIMIENTO SE OTORGA A

Carlos Humberto Sandoval Márquez

Con documento de identificación número: 88244732

CONSIDERANDO QUE

Cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos por este entrenamiento
El cual tuvo una duración de 10,5 horas entre el 17 y el 25 de agosto de 2021.

CERTIFICADO EXPEDIDO POR:

ean universidad | Consultorio para el Comercio Electrónico

En alianza con:

Laboratorio DIGITAL Bogotá · pague tiempo $ · Komercia · MIRUSMART · DEKOSAS FOR AMAZING PEOPLE · INFINITUM SCI-TECH · ingenieros de marketing .com · Exponencial Mente · mde 10 años

ean universidad | Instituto para el Emprendimiento Sostenible

El Instituto para el Emprendimiento Sostenible

Hace constar que:

CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MÁRQUEZ

Identificado con cédula de ciudadanía N°88244732

Participó en el:

ENTRENAMIENTO NEUROPITCH: LA CIENCIA DETRÁS DE UN BUEN PITCH DE INVERSIÓN
FASE DESCUBRE - PROGRAMA EAN IMPACTA

Realizado en Bogotá, el 5 de noviembre de 2020

Diana Marcela Orozco
Coordinadora de Emprendimiento
Instituto para el Emprendimiento Sostenible
Universidad Ean

©UNIVERSIDAD EAN | Vigilada Mineducación | SNIES 2812 | Personería Jurídica Res. nº. 2898 del Minjusticia - 16/05/69

ean universidad | Instituto para el Emprendimiento Sostenible

El Instituto para el Emprendimiento Sostenible

Hace constar que:

CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MÁRQUEZ

Identificado con cédula de ciudadanía N° 88244732

Participó en el:

ENTRENAMIENTO PROTOTIPADO EN TIEMPOS DE CAMBIO
FASE DESCUBRE - PROGRAMA EAN IMPACTA

Realizado en Bogotá, el 22 de octubre de 2020

Diana Marcela Orozco
Coordinadora de Emprendimiento
Instituto para el Emprendimiento Sostenible
Universidad Ean

©UNIVERSIDAD EAN | Vigilada Mineducación | SNIES 2812 | Personería Jurídica Res. nº. 2898 del Minjusticia - 16/05/69

El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE COOPERATIVAS ASCOOP

Hacen constar que:

CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MÁRQUEZ

con CC 88244732

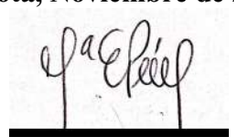
Asistió a CONFERENCIA:

EXPERIENCIAS INNOVADORAS DE TALENTO NEURODIVERSO

Programa de Formación Continua Especializada 2020

Este certificado se expide en el marco del convenio N° 00**49** de 2020, celebrado entre el SENA y ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE COOPERATIVAS ASCOOP ,con una duración de 1 hora(s).

Bogotá, Noviembre de 2020



MARIA EUGENIA PÉREZ ZEA
Representante Legal ASCOOP

Las acciones de formación ejecutadas en el marco de la convocatoria DG-01-2020 son gratuitas para los trabajadores beneficiarios.

ean universidad | Instituto para el Emprendimiento Sostenible

Vigilada **MinEducación**

El Instituto para el Emprendimiento Sostenible

Hace constar que:

Carlos Humberto Sandoval Márquez

Con documento de identificación número: 88244732

Participó en el entrenamiento

FINANCIACIÓN PARA EMPRENDIMIENTOS SOSTENIBLES
con una duración de 4 horas

Realizado en Bogotá, el 12 de agosto de 2021

Diana Marcela Orozco
Coordinadora de emprendimiento
Instituto para el Emprendimiento Sostenible
Universidad Ean

©**UNIVERSIDAD EAN: SNIES 2812** | Personería Jurídica **Res. nº. 2898** del **Minjusticia** - 16/05/69

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
BARRANQUILLA Y CÚCUTA - COLOMBIA | VIGILADA MINEDUCACIÓN

uts Unidades Tecnológicas de Santander
¡Lo hacemos posible!

Centro de Educación Continuada
Extensión y Servicios Externos

URL de verificacion: http://administrativo.unisimoncucuta.edu.co/evento/verificar/BU2YgSinNRYWZokh7RfeWg/

La Universidad Simón Bolívar a través del Centro de Educación Continuada

Certifica que:

CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MÁRQUEZ

Identificado(a) con CC 88244732 DE CÚCUTA
Modalidad: PARTICIPANTE

Participó en
FORO INNOVACIÓN DISRUPTIVA Y EMPRENDIMIENTO CON BASE TECNOLÓGICA, UNIENDO SANTANDERES

En testimonio se expide el presente certificado en Cúcuta, a los 7 días del mes 7 de 2021 y lo refrenda las firmas de rigor.

CARLOS FRANCISCO CORREDOR
Vicerrector sede Cúcuta

MAURICIO SOTELO
Coord Innovación y Emprendimiento

ISABEL ZORAIDA VILLA VILLA
Jefe ORI UTS

AMAIRA GUERRERO RAMIREZ
Coordinadora de Educación

San José de Cúcuta, 14 mayo de 2021

Resolución 5424 del 23 de noviembre de 2005 del Ministerio de Educación Nacional - Personería Jurídica Resolución 1318 de noviembre 15 de 1972.

INVITA

El futuro digital es de todos | MinTIC

ORGANIZA

RTVC Sistema de Medios Públicos

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

FIMPU

FORO INTERNACIONAL DE MEDIOS PÚBLICOS

CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MÁRQUEZ

CERTIFICA SU PARTICIPACIÓN EN EL SEGUNDO
FORO INTERNACIONAL DE MEDIOS PÚBLICOS
"NUEVAS REALIDADES, NUEVOS DESAFÍOS"

ÁLVARO GARCÍA JIMÉNEZ
GERENTE DE RTVC, SISTEMA DE MEDIOS PÚBLICOS

KAREN ABUDINEN ABUCHAIBE
MINISTRA DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MARQUEZ

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 88244732

Cursó y aprobó la acción de Formación

FUNDAMENTACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES

Con una duración de 60 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Ibague a los Tres (03) días del mes de Junio de Dos Mil Diez (2010)

BRIAN BAZIN BULLA TOVAR
SUBDIRECTOR CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
REGIONAL TOLIMA

SGCV20102256169

SGCV20102256169 03/06/2010
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
y la Asociación Colombiana de BPO - BPrO

Hacen constar que

CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MÁRQUEZ

Con C.C. 88.244.732

Asistió a la Conferencia

GAMIFICACIÓN COMO HERRAMIENTA DE INNOVACIÓN

Programa de Formación Continua Especializada 2020

Este certificado se expide en el marco del Convenio No. 0034 de 2020, celebrado entre el SENA y BPrO con una duración de 4 horas.

Bogotá D.C., noviembre, 2020.

Firma Conviniente

Firma Entidad Capacitadora

Las acciones de formación ejecutadas en el marco de la Convocatoria DG-01-2020 son gratuitas para los trabajadores beneficiarios.

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
BARRANQUILLA Y CÚCUTA - COLOMBIA | VIGILADA MINEDUCACIÓN

Centro de Educación Continuada
Extensión y Servicios Externos

URL de verificacion: http://administrativo.unisimoncucuta.edu.co/evento/verificar/bLB3YInyuq9rg0MedxfzOQ/

La Universidad Simón Bolívar a través del
Centro de Educación Continuada

Certifica que:

CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MÁRQUEZ

Identificado(a) con CC 88244732 DE CÚCUTA
Modalidad: PARTICIPANTE

Participó en
WEBINAR 8 HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN EN TIEMPOS DE RELACIONAMIENTO VIRTUAL

En testimonio se expide el presente certificado en Cúcuta, a los 25 días del mes 1 de 2021 y lo refrenda las firmas de rigor.

CARLOS FRANCISCO CORREDOR
Vicerrector sede Cúcuta

AMAIRA GUERRERO RAMIREZ
Coordinadora de Educación Continuada

San José de Cúcuta, 28 octubre de 2020

Resolución 5424 del 23 de noviembre de 2005 del Ministerio de Educación Nacional - Personería Jurídica Resolución 1318 de noviembre 15 de 1972.

El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
y La Asociación de Empresas Agropecuarias
de los Santanderes

Hacen constar que

Carlos Humberto Sandoval Márquez

con documento de identidad 88244732

Asistió al taller

Herramientas Visuales - Pensamiento visual para aumentar la productividad

Programa de Formación Continua Especializada 2020

Este certificado se expide en el marco del Convenio No. **0032** de 2020
celebrado entre el SENA y **Asosanders** con una duración de **2** horas

Firma Conveniente

Las acciones de formación ejecuadas en el marco de la
Convocatoria DG-01-2020 son gratuitas para los trabajadores beneficiarios.

El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
y La Asociación de Empresas Agropecuarias
de los Santanderes

Hacen constar que

Carlos Humberto Sandoval Márquez

con documento de identidad 88244732

Asistió al taller

Herramientas Visuales - Pensamiento visual para aumentar la productividad

Programa de Formación Continua Especializada 2020

Este certificado se expide en el marco del Convenio No. **0032** de 2020
celebrado entre el SENA y **Asosanders** con una duración de **2** horas

Firma Conveniente

Las acciones de formación ejecuadas en el marco de la
Convocatoria DG-01-2020 son gratuitas para los trabajadores beneficiarios.

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

50 AÑOS 1970 - 2020

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
CIS
CENTRO DE INVESTIGACIÓN SOCIAL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

La Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Surcolombiana

Hace constar que:

Carlos Humberto Sandoval Márquez

C.C. 88244732

Participó en calidad de **Asistente** en el

1er Encuentro de INVESTIGACIÓN en Ciencias Sociales y Humanas

Diálogos disciplinares e interdisciplinares

Realizado los días 02 y 03 de diciembre de 2020 en la modalidad sincrónica virtual

Willian Sierra Barón
Decano Facultad
Ciencias Sociales y Humanas

Myriam Oviedo Córdoba
Coordinadora Centro de Investigación (CIS)
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Óscar Iván Forero Mosquera
Coordinador Bienestar
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

URL de verificacion: http://administrativo.unisimoncucuta.edu.co/evento/verificar/0ppk-QAYfhIHE-5ePuBSUA/

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
BARRANQUILLA Y CÚCUTA - COLOMBIA | VIGILADA MINEDUCACIÓN

Centro de Educación Continuada
Extensión y Servicios Externos

La Universidad Simón Bolívar a través del Centro de Educación Continuada

Certifica que:

CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MÁRQUEZ

Identificado(a) con CC 88244732 DE CÚCUTA
Modalidad: PARTICIPANTE

Participó en
I SEMINARIO EN DERECHO LABORAL PARA EMPRESAS DE SAN JOSE DE CÚCUTA.

En testimonio se expide el presente certificado en Cúcuta, a los 30 días del mes 6 de 2021 y lo refrenda las firmas de rigor.

CARLOS FRANCISCO CORREDOR
Vicerrector sede Cúcuta

AMAIRA GUERRERO RAMIREZ
Coordinadora de Educación Continuada

San José de Cúcuta, 10 junio de 2021

Resolución 5424 del 23 de noviembre de 2005 del Ministerio de Educación Nacional - Personería Jurídica Resolución 1318 de noviembre 15 de 1972.

LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CERTIFICA QUE:

Carlos Humberto Sandoval Marquez

Identificado con el Documento de Identidad No. *88244732*

Participó en el curso virtual:

Introducción a la Protección de Datos Personales

Con una intensidad horaria de: 3 **horas**

Fecha de Expedición, *26 de octubre de 2020*

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

El futuro es de todos
Gobierno de Colombia

CS02-F09 Vr1 (2020-06-30)

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

ACREDITADA DE ALTA CALIDAD
Resolución 11233 / 2018 - MEN

Vigilada MinEducación

FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN

Otorga el presente certificado a:

CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MÁRQUEZ

C.C. 88244732

Por haber participado en calidad de **ASISTENTE**

en el **IV CONGRESO INTERNACIONAL DE RIESGO FINANCIERO "UNA MIRADA AL MUNDO MODERNO"**

Realizado virtualmente con una duración de 9 horas, el día **17 de noviembre de 2020**

Expedido y firmado en la ciudad de Neiva – Colombia, a los 21 días del mes de noviembre de 2020

RAMIRO PERALTA MORALES
Decano Facultad de Economía y Administración

FRANCISCO RIVELINO BERNAL CERQUERA
Jefe de Programa de Administración Financiera

El Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres, DAGRD

Hace constar que:

Carlos Humberto Sandoval Márquez

Participó en el

IV CONGRESO INTERNACIONAL VIRTUAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES,

Nuevos retos en la Gobernanza del Riesgo.

Medellín, 19 y 20 de noviembre de 2020.

Alethia Arango G.
Directora DAGRD

Alcaldía de Medellín

El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y
CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR

Hacen constar que:

CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MÁRQUEZ

con CC 88244732

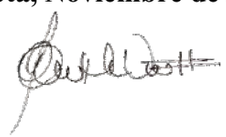
Asistió a CONFERENCIA:

LA ERA DIGITAL Y DE DATOS: RETOS Y OPORTUNIDADES

Programa de Formación Continua Especializada 2020

Este certificado se expide en el marco del convenio N° 00**35** de 2020, celebrado entre el SENA y CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR ,con una duración de 1 hora(s).

Bogotá, Noviembre de 2020



LEYDYS MARIA VERGARA TURIZO
Directora de Proyecto

Las acciones de formación ejecutadas en el marco de la convocatoria DG-01-2020 son gratuitas para los trabajadores beneficiarios.

El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y
Federación Nacional de Comerciantes - FENALCO

Hacen constar que:

CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MÁRQUEZ

con CC 88244732

Asistió a CONFERENCIA:

LA FORMACIÓN CONTINUA EN UN MUNDO EN CONSTANTE CAMBIO

Programa de Formación Continua Especializada 2020

Este certificado se expide en el marco del convenio N° 00**51** de 2020, celebrado entre el SENA y Federación Nacional de Comerciantes - FENALCO ,con una duración de 1 hora(s).

Bogotá, Noviembre de 2020



Director de Proyecto
Director de Proyecto

Las acciones de formación ejecutadas en el marco de la convocatoria DG-01-2020 son gratuitas para los trabajadores beneficiarios.

CERTIFICADO

Carlos Humberto Sandoval Márquez

DNI: 88244732

*Asistió a la Conferencia "**Metodología Medhive Para Los ODS: Desarrollo De Competencias Digitales En El Contexto Educativo**", dictada por Dra. Iris Jimenez Pitre e Ing. Américo Sirvente, en el marco de la JORNADA DE INTERNACIONALIZACIÓN de la Universidad de La Guajira (Grupo BIEMARC) en el marco de cooperación Institucional Universidad de la Guajira (Colombia) - Universidad Nacional de San Juan (Argentina)*



Noviembre 2020

Ing Américo Sirvente
Director Centro Tecnológico Educativo
Universidad Nacional de San Juan

Certificado ID: ZWVOMM-CE000074

Made for free with Certify'em

LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CERTIFICA QUE:

Carlos Humberto Sandoval Marquez

Identificado con el Documento de Identidad No. *88244732*

Participó en el curso virtual:

Metrología Legal

Con una intensidad horaria de: 6 **horas**

Fecha de Expedición, *26 de octubre de 2020*

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

El futuro es de todos
Gobierno de Colombia

CS02-F09 Vr1 (2020-06-30)



Universidad Internacional de Andalucía

EL VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN DOCENTE Y DIGITALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA

INFORMA QUE:

Carlos Humberto Sandoval Márquez

HA PARTICIPADO Y SEGUIDO EL WEBINAR:

Modelo Canvas para aprendizaje basado en proyectos y diseño de proyectos de innovación

organizado por el Área de Innovación en el marco del Programa de Formación, Apoyo y Reconocimiento al Profesorado de 2020-21, con una sesión en directo por videoconferencia y posterior acceso al campus virtual, con una carga lectiva total de **12,5 horas,** equivalentes a **0,5 ECTS.**

Y para que conste se emite el presente

DOCUMENTO SOBRE SU PARTICIPACIÓN

generada a través del Campus Virtual de la UNIA, con la siguiente fecha:
29 de diciembre de 2020

Puede verificar este documento en la siguiente dirección www.unia.es/verifica con el siguiente código: **x6EndPQ8Rh**



Universidad Internacional de Andalucía

EL VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN DOCENTE Y DIGITALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA

INFORMA QUE:

Carlos Humberto Sandoval Márquez

HA PARTICIPADO Y SEGUIDO EL WEBINAR:

Realidad Aumentada, modelado en 3D e impresión en 3D para construir conocimiento

organizado por el Área de Innovación en el marco del Programa de Formación, Apoyo y Reconocimiento al Profesorado de 2020-21, con una sesión en directo por videoconferencia y posterior acceso al campus virtual, con una carga lectiva total de **12,5 horas,** equivalentes a **0,5 ECTS.**

Y para que conste se emite el presente

DOCUMENTO SOBRE SU PARTICIPACIÓN

generada a través del Campus Virtual de la UNIA, con la siguiente fecha:
30 de diciembre de 2020

Puede verificar este documento en la siguiente dirección www.unia.es/verifica con el siguiente código: **bkpDCIRx5b**

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MARQUEZ

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 88244732

Cursó y aprobó la acción de Formación

RIESGO DE CRÉDITO

Con una duración de 30 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Cartagena a los Catorce (14) días del mes de Mayo de Dos Mil Diez (2010)

PEDRO MANUEL HERRERA GUTIERREZ
SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL BOLIVAR

SGCV20102156328

SGCV20102156328 14/05/2010
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006



Universidad Internacional de Andalucía

EL VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN DOCENTE Y DIGITALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA

INFORMA QUE:

Carlos Humberto Sandoval Márquez

HA PARTICIPADO Y SEGUIDO EL WEBINAR:

Robótica educativa

organizado por el Área de Innovación en el marco del Programa de Formación, Apoyo y Reconocimiento al Profesorado de 2020-21, con una sesión en directo por videoconferencia y posterior acceso al campus virtual, con una carga lectiva total de **12,5 horas,** equivalentes a **0,5 ECTS.**

Y para que conste se emite el presente

DOCUMENTO SOBRE SU PARTICIPACIÓN

generada a través del Campus Virtual de la UNIA, con la siguiente fecha:
30 de diciembre de 2020

Puede verificar este documento en la siguiente dirección www.unia.es/verifica con el siguiente código: **T0gkBJUPzB**

ean universidad | Instituto para el Emprendimiento Sostenible

Vigilada Mineducación

El Instituto para el Emprendimiento Sostenible

Hace constar que:

Carlos Humberto Sandoval Márquez

Identificado con cédula de ciudadanía N° 88244732

Participó en el entrenamiento:

RUTA DE LA SOSTENIBILIDAD PARA EMPRENDIMIENTOS EN ETAPA TEMPRANA
DE LA FASE DESCUBRE DEL PROGRAMA EAN IMPACTA

Realizado en Bogotá, el 08 de abril de 2021

Diana Marcela Orozco
Coordinadora de Emprendimiento
Instituto para el Emprendimiento Sostenible
Universidad Ean

©UNIVERSIDAD EAN: SNIES 2812 | Personería Jurídica Res. nº. 2898 del Minjusticia - 16/05/69

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
BARRANQUILLA Y CÚCUTA - COLOMBIA | VIGILADA MINEDUCACIÓN

CÚCUTA 2050, ESTRATEGIA DE TODOS

Centro de Educación Continuada
Extensión y Servicios Externos

URL de verificacion: http://administrativo.unisimoncucuta.edu.co/evento/verificar/nf9tf6OzwoztilhYtAIkFQ/

La Universidad Simón Bolívar a través del
Centro de Educación Continuada

Certifica que:

CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MÁRQUEZ

Identificado(a) con CC 88244732 DE CÚCUTA
Modalidad: PARTICIPANTE

Participó en
SEMINARIO EN CONTRATACIÓN ESTATAL PARA EMPRESAS DE CÚCUTA

Con una intensidad de 8 horas Mediada TIC

En testimonio se expide el presente certificado en Cúcuta, a los 20 días del mes 5 de 2021 y lo refrenda las firmas de rigor.

CARLOS FRANCISCO CORREDOR
Vicerrector sede Cúcuta

AMAIRA GUERRERO RAMIREZ
Coordinadora de Educación Continuada

San José de Cúcuta, 22 abril de 2021

Resolución 5424 del 23 de noviembre de 2005 del Ministerio de Educación Nacional - Personería Jurídica Resolución 1318 de noviembre 15 de 1972.

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
BARRANQUILLA Y CÚCUTA - COLOMBIA | VIGILADA MINEDUCACIÓN

Centro de Educación Continuada
Extensión y Servicios Externos

URL de verificacion: http://administrativo.unisimoncucuta.edu.co/evento/verificar/cCfFOt49iBuPGu7ahu98Zg/

La Universidad Simón Bolívar a través del
Centro de Educación Continuada

Certifica que:

CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MÁRQUEZ

Identificado(a) con CC 88244732 DE CÚCUTA
Modalidad: PARTICIPANTE

Participó en
SEMINARIO HERRAMIENTAS PARA LA GESTIÓN Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL

En testimonio se expide el presente certificado en Cúcuta, a los 31 días del mes 5 de 2021 y lo refrenda las firmas de rigor.

CARLOS FRANCISCO CORREDOR
Vicerrector sede Cúcuta

VIVIAN VANESSA ARENAS VILLAMIZAR
Directora Programa Académico

AMAIRA GUERRERO RAMIREZ
Coordinadora de Educación Continuada

San José de Cúcuta, 07 abril de 2021

Resolución 5424 del 23 de noviembre de 2005 del Ministerio de Educación Nacional - Personería Jurídica Resolución 1318 de noviembre 15 de 1972.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO - PUNO

Facultad de Ingeniería Estadística e Informática

TEMARIO

- Ciencia de Datos
- Machine Learning
- Aprendizaje automático
- Neurociencia y Estadística
- Internet de las cosas
- Avances en Informática

CERTIFICADO

Otorgado a:

SANDOVAL MÁRQUEZ CARLOS HUMBERTO

Por haber participado como **ASISTENTE** en el **SEMINARIO INTERNACIONAL DE CIENCIA DE DATOS APLICADA 2021**, organizado por la Facultad de Ingeniería Estadística e Informática de la UNA - Puno, del 22 al 31 de marzo de 2021, haciendo un total de 24 horas.

Puno, 31 de marzo de 2021

Dr. Juan Inquilla Mamani
Director de Institutos de Investigación de la Universidad Nacional del Altiplano Puno - Perú

M.Sc. Ernesto Nayer Tumi Figueroa
Decano de la Facultad de Ingeniería Estadística e Informática de la UNA Puno - Perú

Dr. Emilio Flores Mamani
Director del Instituto de Investigación Socioeconómicas y de Agrodiversidad de la UNA Puno - Perú

CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano
Reconocimiento Oficial Decreto N° 059 del 11 de Febrero de 2004
Otorgado por la Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta

HACE CONSTAR QUE:

SANDOVAL MARQUEZ CARLOS HUMBERTO

C.C. 88.244.732

ASISTIÓ Y APROBÓ EL SEMINARIO TALLER EN CONTROL Y PREVENCIÓN DEL COVID - 19

En el marco del Convenio Interadministrativo No. 1404 celebrado con la Secretaria de Gobierno

Con una intensidad de Cuarenta (40) horas.
En constancia de lo anterior se firma en San José de Cúcuta
a los 31 días del mes de diciembre de 2020

CÚCUTA, 2050 ESTRATEGIA DE TODOS 2020 - 2023

LUIS EDUARDO ROYERO LÓPEZ
Director General

CRISTIAN ALBERTO BUITRAGO RUEDA
Secretaria de Gobierno

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
BARRANQUILLA Y CÚCUTA - COLOMBIA | VIGILADA MINEDUCACIÓN

Centro de Educación Continuada
Extensión y Servicios Externos

URL de verificacion: http://administrativo.unisimoncucuta.edu.co/evento/verificar/Wd6qNyVLuVwm5qni-18yjA/

La Universidad Simón Bolívar a través del
Centro de Educación Continuada

Certifica que:

CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MÁRQUEZ

Identificado(a) con CC 88244732 DE CÚCUTA
Modalidad: PARTICIPANTE

Participó en
SEMINARIO TALLER MARKETING DIGITAL GUÍA PRACTICA PARA EMPRESARIOS Y EMPRENDEDORES

En testimonio se expide el presente certificado en Cúcuta, a los 10 días del mes 11 de 2020 y lo refrenda las firmas de rigor.

CARLOS FRANCISCO CORREDOR
Vicerrector sede Cúcuta

AMAIRA GUERRERO RAMIREZ
Coordinadora de Educación Continuada

San José de Cúcuta, 24 octubre de 2020

Resolución 5424 del 23 de noviembre de 2005 del Ministerio de Educación Nacional - Personería Jurídica Resolución 1318 de noviembre 15 de 1972.



Seminario Web

Mujeres de negocios

ESTE CERTIFICADO SE OTORGA A:

Carlos Humberto Sandoval Márquez

Con documento de identificación número: 88244732

CONSIDERANDO QUE

Cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos por este seminario,
el cual tuvo una duración de 26 horas entre el 21 de septiembre y el 09 de octubre de 2020.

CERTIFICADO EXPEDIDO POR:

El futuro es de todos — Vicepresidencia

El futuro es de todos — Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer

ean universidad

Consultorio para el comercio electrónico

X JORNADAS INTERNACIONALES DE CELEBRACIÓN

DÍA MUNDIAL DE LOS Océanos

LOS ORGANIZADORES
DEL TALLER INTERNACIONAL DE LOS OCÉANOS
HACEN CONSTAR QUE

CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MÁRQUEZ

PARTICIPÓ EN CALIDAD DE:

ASISTENTE

en el Taller Internacional de los Océanos, Ciudades Portuarias y la Innovación para un Océano Sostenible, los días 26 y 27 de noviembre del año 2020, celebrado de manera virtual a través de la plataforma **www.tallerinternacionaldelosoceanos.online**

JAIRO LEÓN ZAPATA MARTÍNEZ
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

CARLOS ANDRÉS ESCOBAR GUERRA
UNIVERSIDAD CES

EMMANUELA DAZA

Con la colaboración de: GRUPO LA RÁBIDA · UNIVERSIDAD CES

Organizan: CEMarin · UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

26/27 noviembre 2020

El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y
ASOCIACIÓN DE CULTIVADORES DE CAÑA DE AZÚCAR DE COLOMBIA -ASOCAÑA

Hacen constar que:

CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MÁRQUEZ

con CC 88244732

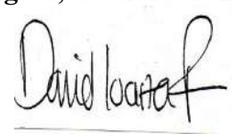
Asistió a CONFERENCIA:

TODA UNA VIDA EN LA MANUFACTURA DEL CUERO EN COLOMBIA

Programa de Formación Continua Especializada 2020

Este certificado se expide en el marco del convenio N° 00**26** de 2020, celebrado entre el SENA y
ASOCIACIÓN DE CULTIVADORES DE CAÑA DE AZÚCAR DE COLOMBIA -ASOCAÑA ,con una duración de 1 hora(s).

Bogotá, Octubre de 2020



DAVID LOAIZA
Director de Proyecto

Las acciones de formación ejecutadas en el marco de la convocatoria DG-01-2020 son gratuitas para los trabajadores beneficiarios.

El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y
ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE ENERGÍA Y COMUNICACIONES - ECO

Hacen constar que:

CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MÁRQUEZ

con CC 88244732

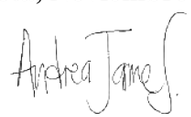
Asistió a CONFERENCIA:

TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE COMPAÑÍAS PARA UN MUNDO POST-COVID

Programa de Formación Continua Especializada 2020

Este certificado se expide en el marco del convenio N° 00**25** de 2020, celebrado entre el SENA y ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE ENERGÍA Y COMUNICACIONES - ECO ,con una duración de 1 hora(s).

Bogotá, Noviembre de 2020



ANDREA JAIMES
Directora de Proyecto

Las acciones de formación ejecutadas en el marco de la convocatoria DG-01-2020 son gratuitas para los trabajadores beneficiarios.

Universidad Internacional de Andalucía

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA

CERTIFICA:

Que **Carlos Humberto Sandoval Márquez**

con PASAPORTE número AU183329, ha asistido con regularidad y aprovechamiento al curso:

V Escuela Virtual de Cultura Emprendedora

que, organizado por esta Universidad, se ha desarrollado en el Campus Virtual, del 5 de octubre al 22 de diciembre de 2020, con una carga lectiva de 6 créditos y con el contenido que se detalla al dorso, obteniendo la calificación de SOBRESALIENTE (9).

Y para que conste se expide a su favor el presente

Diploma de Aprovechamiento

Dado en Sevilla, a trece de enero de dos mil veintiuno

EL RECTOR,

JOSÉ IGNACIO GARCÍA PÉREZ

Contenido del curso V ESCUELA VIRTUAL DE CULTURA EMPRENDEDORA

Aproximación al emprendimiento aplicado al aula

Jose María Vargas Peña
Ricardo Ballano Sancho

Herramientas y recursos para el profesorado

Antonio Martín Sánchez
Joaquín López Lérida

Prácticum. Desarrollo de un proyecto de emprendimiento educativo en grupo

María Esther Diánez Muñoz
José Santiago Montejo Villa

Desarrollo de habilidades en emprendimiento

Rosario Fátima Pereira Moreno
Samuel Rueda Méndez

Materialización de un proyecto emprendedor

Ricardo Galán de Vega

Creatividad e innovación

Antonio Jesús Gálvez Pulido
José Javier Díaz Sánchez

Carga lectiva: 6 créditos

REPUBLICA DE COLOMBIA

PASAPORTE
PASSPORT

Tipo / Type: P
Cod. país / Country code: COL
Pasaporte N° / Passport No.: AU183329

Apellidos / Surname
SANDOVAL MARQUEZ

Nombres / Given names
CARLOS HUMBERTO

Nacionalidad / Nationality
COLOMBIANA



Fecha de nacimiento / Date of birth
18 JUL/JUL 1980

Núm. personal / Personal No.
CC88244732

Sexo / Sex
M

Lugar de nacimiento / Place of birth
BUCARAMANGA COL

Fecha de expedición / Date of issue
27 SEP/SEP 2017

Autoridad / Authority
C. SAN CRISTOBAL

Fecha de vencimiento / Date of expiry
27 SEP/SEP 2027

Firma del titular / Holder's signature
Carlos Sandoval

P<COLSANDOVAL<MARQUEZ<<CARLOS<HUMBERTO<<<<<<
AU183329<0COL8007186M2709271CC88244732<<<<06

Entrenamiento

Ventas a través de canales digitales

ESTE CERTIFICADO SE OTORGA A:

Carlos Humberto Sandoval Márquez

Con documento de identificación número: 88244732

CONSIDERANDO QUE

Cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos por este entrenamiento,
el cual tuvo una duración de 18 horas entre el 19 de noviembre y el 01 de diciembre de 2020.

CERTIFICADO EXPEDIDO POR:

ean universidad

Consultorio para el comercio electrónico

El progreso es de todos — Mincomercio

iNNpulsa TUS VENTAS

CON APOYO DE:

BICTIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

INSTITUTO DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN - IEI
FACULTAD DE INGENIERÍA
SEDE BOGOTÁ

CERTIFICAN QUE

Carlos Humberto Sandoval Márquez

CON IDENTIFICACIÓN C.C.88244732

ASISTIÓ AL CONGRESO

VIII CONGRESO INTERNACIONAL DE INDUSTRIA Y ORGANIZACIONES 2021. RETOS, OPORTUNIDADES E INNOVACIÓN DE LAS REDES DE SUMINISTRO PARA EL PROGRESO ECONÓMICO Y SOCIAL

REALIZADO DEL 29 DE JULIO AL 30 DE JULIO DE 2021 EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. CON UNA INTENSIDAD DE 16 HORAS.

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL 20 DE AGOSTO DE 2021.



LUIS FRANCISCO BOADA ESLAVA
SECRETARIO(A) ACADÉMICO(A)
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Código verificación: LLT1N53VG4IFY

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MARQUEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 88244732

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

DT-GESTIÓN-DE-ACTIVOS

con una duración de 10 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Bogotá. a los veintinueve (29) dias del mes de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por



SANTIAGO JULIO CAMACHO PEÑA
SUBDIRECTOR CENTRO DE MATERIALES Y ENSAYOS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

6476466 - 29/10/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 921500214389CC88244732C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MARQUEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 88244732

Participó en la acción de Formación

DIGITALIZACIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES PARA EL RECICLAJE QUÍMICO I4.0 UNA MIRADA HACIA UN ENTORNO LIMPIO DESDE EL DESARROLLO DE SOFTWARE

con una duración de 24 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Cali. a los dieciseis (16) dias del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por



AURA ELVIRA NARVAEZ AGUDELO
Subdirector
CENTRO NACIONAL DE ASISTENCIA TECNICA A LA INDUSTRIA - ASTIN
REGIONAL VALLE

6549761 - 16/12/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 923000219572CC88244732C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MARQUEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 88244732

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

VI ENCUENTRO Y III CONGRESO INTERNACIONAL FINANCIERO SENA CARIBE

con una duración de 12 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Barranquilla. a los dieciocho (18) dias del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

ELIZABETH TUBERQUIA VANEGAS
SUBDIRECTOR DE CENTRO GRADO 02 CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL ATLÁNTICO

6569610 - 18/12/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 930200220549CC88244732C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MARQUEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 88244732

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica

CONGRESO NACIONAL NUEVAS TENDENCIAS EN LA GESTIÓN EMPRESARIAL

con una duración de 10 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Bogotá. a los veinticinco (25) dias del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por



WAINE ANTONY TRIANA ALBIS
SUBDIRECTOR CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

6435741 - 25/11/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 940400212368CC88244732C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MARQUEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 88244732

Cursó y aprobó la acción de Formación

DESARROLLO DE HABILIDADES DIGITALES PARA EXPERIENCIAS SEGURAS EN LINEA.

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Medellín. a los nueve (9) dias del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

GUSTAVO LOPEZ DE MESA GUTIERREZ
SUBDIRECTOR
CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA AVANZADA.
REGIONAL ANTIOQUIA

80058834 - 09/12/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9204002451947CC88244732C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MARQUEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 88244732

Cursó y aprobó la acción de Formación

IMPLEMENTACION DE EXPERIENCIAS INMERSIVAS EN LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL UTILIZANDO EL APRENDIZAJE BASADO EN RETOS

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Bogotá. a los tres (3) dias del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por



CLAUDIA JANET GOMEZ LARROTTA
SUBDIRECTORA
CENTRO DE ELECTRICIDAD, ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

79326780 - 03/11/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9210002429786CC88244732C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MARQUEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 88244732

Cursó y aprobó la acción de Formación

DESARROLLO DE HABILIDADES DIGITALES PARA LA CONSTRUCCION DE CONTENIDO DIGITAL

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Bogotá. a los quince (15) dias del mes de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por



JAIME GARCIA DI MOTOLI
Subdirector
CENTRO DE GESTION DE MERCADOS, LOGISTICA Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

78668071 - 15/10/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9303002413685CC88244732C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MARQUEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 88244732

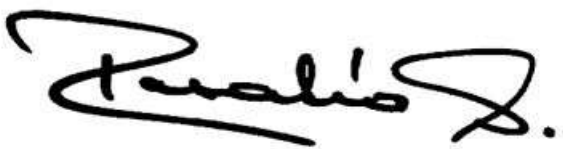
Cursó y aprobó la acción de Formación

CONTEXTUALIZACION Y RUTAS DE LA SISTEMATIZACION DE EXPERIENCIAS

con una duración de 96 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Medellín. a los dos (2) dias del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por



ROSALIA SUESCUN GIRALDO
subdirectora
CENTRO DE SERVICIOS Y GESTION EMPRESARIAL
REGIONAL ANTIOQUIA

78853166 - 02/12/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9402002417965CC88244732C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MARQUEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 88244732

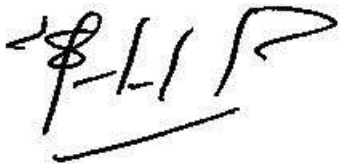
Cursó y aprobó la acción de Formación

IMPLEMENTACION DE PROCESOS PEDAGOGICOS Y DIDACTICOS DE LA SESION FORMATIVA

con una duración de 96 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Bogotá. a los cuatro (4) dias del mes de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por



MIREYA PARRA PINTO
Subdirectora
CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

77163998 - 04/10/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9405002369854CC88244732C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MARQUEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 88244732

Cursó y aprobó la acción de Formación

DESARROLLO DE HABILIDADES DIGITALES PARA LA COMUNICACION Y COLABORACION EN LINEA.

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Apartadó. a los tres (3) dias del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

ELKIN HUMBERTO GRANADA JIMENEZ
SUBDIRECTOR
COMPLEJO TECNOLOGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURISTICO
REGIONAL ANTIOQUIA

79785468 - 03/12/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9504002442813CC88244732C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MARQUEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 88244732

Cursó y aprobó la acción de Formación

DISEÑO DE PROYECTOS DE INVESTIGACION CON METODOLOGIA DE MARCO LOGICO

con una duración de 96 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Chia. a los veintinueve (29) dias del mes de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por



LEONORA BARRAGAN BEDOYA
Subdirector
CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

77847202 - 29/10/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9513002385087CC88244732C.

El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
y la Cámara de Industria y Comercio Colombo-Alemana

Hacen constar que

Carlos Humberto Sandoval Márquez

Con C.C. 88.244.732

Asistió al Curso

Gestión de tu marca en la red- Branding 4.0

FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA CONVOCATORIA 2021

Este certificado se expide en el marco del Convenio N° CO1.PCCNTR.2549478 de 2021, celebrado entre el SENA y la Cámara de Industria y Comercio Colombo - Alemana, con una duración de 40 horas.

Bogotá, D.C., Noviembre 18 de 2021

THORSTEN KÖTSCHAU
Presidente Ejecutivo AHK Colombia

CATALINA HERNÁNDEZ
Gerente General Adalid

PORQUE CREEMOS QUE UNIDOS LOGRAMOS EL PROGRESO,
CREAMOS LAS OPORTUNIDADES PARA TRABAJAR JUNTOS

Las acciones de formación ejecutadas en el marco de la convocatoria DG 1-0001 - 2021 son gratuitas para los trabajadores beneficiarios.

El Instituto Europa, Aspasia y Adalid Colombia

Hacen constar que

Carlos Humberto Sandoval Márquez

C.C. 88.244.732

ASISTIÓ AL CURSO

Gestión de tu marca en la red- Branding 4.0

Impartido con 40 horas de duración en modalidad virtual.

Bogotá, D.C. 18 de Noviembre de 2021

CATALINA HERNÁNDEZ
Gerente General Adalid

El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
y la Cámara de Industria y Comercio Colombo-Alemana

Hacen constar que

Carlos Humberto Sandoval Márquez

Con C.C. 88.244.732

Asistió al Curso

Plan de Internacionalización de negocios en la era digital

FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA CONVOCATORIA 2021

Este certificado se expide en el marco del Convenio N° CO1.PCCNTR.2549478 de 2021, celebrado entre el SENA y la Cámara de Industria y Comercio Colombo - Alemana, con una duración de 40 horas.

Bogotá, D.C., Noviembre 3 de 2021

THORSTEN KÖTSCHAU
Presidente Ejecutivo AHK Colombia

CATALINA HERNÁNDEZ
Gerente General Adalid

PORQUE CREEMOS QUE UNIDOS LOGRAMOS EL PROGRESO,
CREAMOS LAS OPORTUNIDADES PARA TRABAJAR JUNTOS

Las acciones de formación ejecutadas en el marco de la convocatoria DG 1-0001 - 2021 son gratuitas para los trabajadores beneficiarios.

El Instituto Europa, Aspasia y Adalid Colombia

Hacen constar que

Carlos Humberto Sandoval Márquez

C.C. 88.244.732

ASISTIÓ AL CURSO

Plan de Internacionalización de negocios en la era digital

Impartido con 40 horas de duración en modalidad virtual.

Bogotá, D.C. 3 de Noviembre de 2021

CATALINA HERNÁNDEZ
Gerente General Adalid

El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
y la Cámara de Industria y Comercio Colombo-Alemana

Hacen constar que

Carlos Humberto Sandoval Márquez

Con C.C. 88.244.732

Asistió al Curso

Transformación digital empresarial en la revolución 4.0

FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA CONVOCATORIA 2021

Este certificado se expide en el marco del Convenio N° CO1.PCCNTR.2549478 de 2021, celebrado entre el SENA y la Cámara de Industria y Comercio Colombo - Alemana, con una duración de 40 horas.

Bogotá, D.C., Octubre 22 de 2021

THORSTEN KÖTSCHAU
Presidente Ejecutivo AHK Colombia

CATALINA HERNÁNDEZ
Gerente General Adalid

PORQUE CREEMOS QUE UNIDOS LOGRAMOS EL PROGRESO,
CREAMOS LAS OPORTUNIDADES PARA TRABAJAR JUNTOS

Las acciones de formación ejecutadas en el marco de la convocatoria DG 1-0001 - 2021 son gratuitas para los trabajadores beneficiarios.

El Instituto Europa, Aspasia y Adalid Colombia

Hacen constar que

Carlos Humberto Sandoval Márquez

C.C. 88.244.732

ASISTIÓ AL TALLER CURSO

Transformación digital empresarial en la revolución 4.0

Impartido con 40 horas de duración en modalidad virtual.

Bogotá, D.C. 22 de Octubre de 2021

CATALINA HERNÁNDEZ
Gerente General Adalid

POLITÉCNICO ASYS

Instituto de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

ASYS

A través de su plataforma CARPIEV Certifica que:

Carlos Humberto Sandoval

Completó el curso de:

Procesamiento de la Información y Nuevas Tecnologías

Para constancia se firma en Rionegro el:

Luis Ernesto Castaño Castaño
Dirección general

Octavio Toro Chica
Dirección CARPIEV

CARPIEV

Educación y Tecnología para el Desarrollo Humano

Licencia de Funcionamiento 024858 de SEDUCA

ean universidad | Instituto para el Emprendimiento Sostenible

Vigilada **MinEducación**

El Instituto para el Emprendimiento Sostenible

Hace constar que:

Carlos Humberto Sandoval Márquez

Con documento de identificación número: 88244732

Participó en el entrenamiento

Cultura regenerativa y Diseño de proyectos regenerativos

Realizado en Bogotá, el 12 de noviembre de 2021

Jessica Ruth Peña Torres
Coordinadora programa Ean Impacta
Instituto para el Emprendimiento Sostenible
Universidad Ean

©**UNIVERSIDAD EAN: SNIES 2812** | Personería Jurídica **Res. nº. 2898** del **Minjusticia** - 16/05/69

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
BARRANQUILLA Y CÚCUTA - COLOMBIA | VIGILADA MINEDUCACIÓN

Centro de Educación Continuada
Extensión y Servicios Externos

URL de verificacion: http://administrativo.unisimoncucuta.edu.co/evento/verificar/smw8jGysQJwszGeCYPH-qg/

La Universidad Simón Bolívar a través del
Centro de Educación Continuada

Certifica que:

CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MÁRQUEZ

Identificado(a) con CC 88244732 DE CÚCUTA
Modalidad: PARTICIPANTE

Participó en
CICLO DE FORMACIÓN POLÍTICAS PUBLICAS Y DESARROLLO CON ENFOQUE DE GENERO

En testimonio se expide el presente certificado en Cúcuta, a los 31 días del mes 12 de 2021 y lo refrenda las firmas de rigor.

CARLOS FRANCISCO CORREDOR
Vicerrector sede Cúcuta

JULIETH XIOMARA CALDERON YARURO
Directora Posgrados

AMAIRA GUERRERO RAMIREZ
Coordinadora de Educación Continuada

San José de Cúcuta, 29 septiembre de 2021

Resolución 5424 del 23 de noviembre de 2005 del Ministerio de Educación Nacional - Personería Jurídica Resolución 1318 de noviembre 15 de 1972.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA

CERTIFICA:

Que **Carlos Humberto Sandoval Márquez,**
con PASAPORTE número AU183329, ha asistido con regularidad al curso:

Desarrollo socioeconómico sostenible: educar y emprender en el marco de la Agenda 2030

que, organizado por esta Universidad, se ha desarrollado en la Sede de Santa María de La Rábida del 02/03/2021 al 13/05/2021del 2 de marzo al 13 de mayo de 2020, con una duración de 3 créditos y con el contenido que se detalla al dorso.

Y para que conste se expide a su favor el presente
CERTIFICADO DE ASISTENCIA

Dado en Palos de la Frontera, a 14 de junio de 2021

EL RECTOR,
POR DELEGACIÓN
(Resolución de 27/10/2016.
BOJA nº 210 de 02/11/2016)
Director de Sede

CURSO DE FORMACIÓN CONTINUA: "DESARROLLO SOCIOECONÓMICO SOSTENIBLE: EDUCAR Y EMPRENDER EN EL MARCO DE LA AGENDA 2030
(2543)

DIRECCIÓN:

- DRA. MARÍA DEL CARMEN PÉREZ GONZÁLEZ (UNIVERSIDAD DE CÁDIZ).

CODIRECTOR:

- DR. ÓSCAR TORO PEÑA (UNIVERSIDAD DE HUELVA).

CONTENIDOS:

- MÓDULO 1. AGENDA 2030, 17 OBJETIVOS PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE.
- MÓDULO 2. DESARROLLO DESDE LA INNOVACIÓN SOCIAL Y SOSTENIBLE.
- MÓDULO 3. CAMBIO SOCIAL Y ALIANZAS.

PROFESORADO:

- D.ª JULIA BARAHONA MARTÍN (UNIVERSIDAD DE LOYOLA).
- DRA. MARÍA DE LA O BARROSO GONZÁLEZ (UNIVERSIDAD DE HUELVA).
- DRA. MARÍA JOSÉ BRITES (UNIVERSIDAD LÚSOFONA, OPORTO)
- D.ª ISABEL BRITO (DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA).
- D. MIGUEL ÁNGEL MEJÍAS (AYUNTAMIENTO DE PUNTA UMBRÍA, HUELVA).
- DRA. BLANCA MIEDES UGARTE (UNIVERSIDAD DE HUELVA).
- DRA. MARÍA DEL CARMEN PÉREZ GONZÁLEZ (UNIVERSIDAD DE CÁDIZ).
- DR. ÓSCAR TORO PEÑA (UNIVERSIDAD DE HUELVA).

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
BARRANQUILLA Y CÚCUTA - COLOMBIA | VIGILADA MINEDUCACIÓN

Centro de Educación Continuada
Extensión y Servicios Externos

URL de verificacion: http://administrativo.unisimoncucuta.edu.co/evento/verificar/RmCf7ODFM6RiAQjG71mK3g/

La Universidad Simón Bolívar a través del
Centro de Educación Continuada

Certifica que:

CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MÁRQUEZ

Identificado(a) con CC 88244732 DE CÚCUTA
Modalidad: PARTICIPANTE

Participó en
DECLARACION DE RENTA PERSONAS NATURALES 2021 : TALLER PRACTICO

En testimonio se expide el presente certificado en Cúcuta, a los 31 días del mes 12 de 2021 y lo refrenda las firmas de rigor.

CARLOS FRANCISCO CORREDOR
Vicerrector sede Cúcuta

JULIETH XIOMARA CALDERON YARURO
Directora Posgrados

AMAIRA GUERRERO RAMIREZ
Coordinadora de Educación Continuada

San José de Cúcuta, 29 julio de 2021

Resolución 5424 del 23 de noviembre de 2005 del Ministerio de Educación Nacional - Personería Jurídica Resolución 1318 de noviembre 15 de 1972.

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
BARRANQUILLA Y CÚCUTA - COLOMBIA | VIGILADA MINEDUCACIÓN

Centro de Educación Continuada
Extensión y Servicios Externos

URL de verificacion: http://administrativo.unisimoncucuta.edu.co/evento/verificar/GsghzHthnJSvcXt-RP7Fdw/

La Universidad Simón Bolívar a través del
Centro de Educación Continuada

Certifica que:

CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MÁRQUEZ

Identificado(a) con CC 88244732 DE CÚCUTA
Modalidad: PARTICIPANTE

Participó en
FORO COMPETENCIAS LABORALES EN LOS PROFESIONALES DE LAS CIENCIAS SOCIALES POST PANDEMIA

En testimonio se expide el presente certificado en Cúcuta, a los 31 días del mes 12 de 2021 y lo refrenda las firmas de rigor.

CARLOS FRANCISCO CORREDOR
Vicerrector sede Cúcuta

VIVIAN VANESSA ARENAS
Directora Programa Académico

GLADYS SHIRLEY RAMIREZ
Directora Programa Académico

MAGALI ALBA NIÑO
Directora Programa Académico

San José de Cúcuta, 24 septiembre de 2021

Resolución 5424 del 23 de noviembre de 2005 del Ministerio de Educación Nacional - Personería Jurídica Resolución 1318 de noviembre 15 de 1972.

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
BARRANQUILLA Y CÚCUTA - COLOMBIA | VIGILADA MINEDUCACIÓN

Centro de Educación Continuada
Extensión y Servicios Externos

URL de verificacion: http://administrativo.unisimoncucuta.edu.co/evento/verificar/wMsGRWfV8cxNt16NuIBoXA/

La Universidad Simón Bolívar a través del
Centro de Educación Continuada

Certifica que:

CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MÁRQUEZ

Identificado(a) con CC 88244732 DE CÚCUTA
Modalidad: PARTICIPANTE

Participó en
SEMINARIO INTERNACIONAL : NUEVAS TENDENCIAS Y HABILIDADES EN LA GESTIÓN EMPRESARIAL

Con una intensidad de 24 horas Mediadas TIC

En testimonio se expide el presente certificado en Cúcuta, a los 31 días del mes 12 de 2021 y lo refrenda las firmas de rigor.

CARLOS FRANCISCO CORREDOR
Vicerrector sede Cúcuta

JULIETH XIOMARA CALDERON YARURO
Directora Posgrados

AMAIRA GUERRERO RAMIREZ
Coordinadora de Educación Continuada

San José de Cúcuta, 21 agosto de 2021

Resolución 5424 del 23 de noviembre de 2005 del Ministerio de Educación Nacional - Personería Jurídica Resolución 1318 de noviembre 15 de 1972.

UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
BARRANQUILLA Y CÚCUTA - COLOMBIA | VIGILADA MINEDUCACIÓN

Centro de Educación Continuada
Extensión y Servicios Externos

URL de verificacion: http://administrativo.unisimoncucuta.edu.co/evento/verificar/6Zahf8nAvmz5iJ0v6hrvjQ/

La Universidad Simón Bolívar a través del
Centro de Educación Continuada

Certifica que:

CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MÁRQUEZ

Identificado(a) con CC 88244732 DE CÚCUTA
Modalidad: PARTICIPANTE

Participó en
WEBINAR OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

En testimonio se expide el presente certificado en Cúcuta, a los 31 días del mes 12 de 2021 y lo refrenda las firmas de rigor.

CARLOS FRANCISCO CORREDOR
Vicerrector sede Cúcuta

JENNIFER Z. DAVILA URBINA
Jefe Extensión y Servicios Externos

AMAIRA GUERRERO RAMIREZ
Coordinadora de Educación Continuada

San José de Cúcuta, 17 noviembre de 2021

Resolución 5424 del 23 de noviembre de 2005 del Ministerio de Educación Nacional - Personería Jurídica Resolución 1318 de noviembre 15 de 1972.



Universidad Internacional de Andalucía

EL VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN DOCENTE Y DIGITALIZACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA

INFORMA QUE:

Carlos Humberto Sandoval Márquez

HA PARTICIPADO Y SEGUIDO EL WEBINAR:

Analítica de datos educativos para la innovación (#webinarsUNIA)

organizado por el Área de Innovación en el marco del Plan de Formación y apoyo al Profesorado de 2021-22, con una sesión en directo por videoconferencia y posterior acceso al campus virtual, con una carga lectiva total de **12,5 horas,** equivalentes a **0,5 ECTS.**

Y para que conste se emite el presente

DOCUMENTO SOBRE SU PARTICIPACIÓN

generada a través del Campus Virtual de la UNIA, con la siguiente fecha:
19 de diciembre de 2021

Puede verificar este documento en la siguiente dirección www.unia.es/verifica con el siguiente código: **jkK1NvHWdw**



Universidad Internacional de Andalucía

EL VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN DOCENTE Y DIGITALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA

INFORMA QUE:

Carlos Humberto Sandoval Márquez

HA PARTICIPADO Y SEGUIDO EL WEBINAR:

La evaluación como enseñanza (#webinarsUNIA)

organizado por el Área de Innovación en el marco del Plan de Formación y apoyo al Profesorado de 2021-22, con una sesión en directo por videoconferencia y posterior acceso al campus virtual, con una carga lectiva total de **12,5 horas,** equivalentes a **0,5 ECTS.**

Y para que conste se emite el presente

DOCUMENTO SOBRE SU PARTICIPACIÓN

generada a través del Campus Virtual de la UNIA, con la siguiente fecha:
19 de diciembre de 2021

Puede verificar este documento en la siguiente dirección www.unia.es/verifica con el siguiente código: **x2TFfCuCME**



EL VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN DOCENTE Y DIGITALIZACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA

INFORMA QUE:

Carlos Humberto Sandoval Márquez

HA PARTICIPADO Y SEGUIDO EL WEBINAR:

Oratoria digital: claves para conectar con la audiencia al otro lado de la pantalla (#webinarsUNIA)

organizado por el Área de Innovación en el marco del Plan de Formación y apoyo al Profesorado de 2021-22, con una sesión en directo por videoconferencia y posterior acceso al campus virtual, con una carga lectiva total de **12,5 horas,** equivalentes a **0,5 ECTS.**

Y para que conste se emite el presente

DOCUMENTO SOBRE SU PARTICIPACIÓN

generada a través del Campus Virtual de la UNIA, con la siguiente fecha:
19 de diciembre de 2021

Puede verificar este documento en la siguiente dirección www.unia.es/verifica con el siguiente código: **QQFnljfG08**



Universidad Internacional de Andalucía

EL VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN DOCENTE Y DIGITALIZACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA

INFORMA QUE:

Carlos Humberto Sandoval Márquez

HA PARTICIPADO Y SEGUIDO EL WEBINAR:

Pensamiento computacional por todas partes (#webinarsUNIA)

organizado por el Área de Innovación en el marco del Plan de Formación y apoyo al Profesorado de 2021-22, con una sesión en directo por videoconferencia y posterior acceso al campus virtual, con una carga lectiva total de **12,5 horas,** equivalentes a **0,5 ECTS.**

Y para que conste se emite el presente

DOCUMENTO SOBRE SU PARTICIPACIÓN

generada a través del Campus Virtual de la UNIA, con la siguiente fecha:
19 de diciembre de 2021

Puede verificar este documento en la siguiente dirección www.unia.es/verifica con el siguiente código: **oh2hhgdbhd**



Universidad Internacional de Andalucía

EL VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN DOCENTE Y DIGITALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA

INFORMA QUE:

Carlos Humberto Sandoval Márquez

HA PARTICIPADO Y SEGUIDO EL WEBINAR:

Tutorización de proyectos de estudiantes (TFGs, TFMs...) en red: pautas organizativas y metodológicas de seguimiento y evaluación (#webinarsUNIA)

organizado por el Área de Innovación en el marco del Plan de Formación y apoyo al Profesorado de 2021-22, con una sesión en directo por videoconferencia y posterior acceso al campus virtual, con una carga lectiva total de **12,5 horas,** equivalentes a **0,5 ECTS.**

Y para que conste se emite el presente

DOCUMENTO SOBRE SU PARTICIPACIÓN

generada a través del Campus Virtual de la UNIA, con la siguiente fecha:
19 de diciembre de 2021

Puede verificar este documento en la siguiente dirección www.unia.es/verifica con el siguiente código: **mo39M2M2RD**



un
i Universidad Internacional de Andalucía
A

EL VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN DOCENTE Y DIGITALIZACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA

INFORMA QUE:

Carlos Humberto Sandoval Márquez

HA PARTICIPADO Y SEGUIDO EL WEBINAR:

Visual thinking en educación: dibujar para enseñar/aprender (#webinarsUNIA)

organizado por el Área de Innovación en el marco del Plan de Formación y apoyo al Profesorado de 2021-22, con una sesión en directo por videoconferencia y posterior acceso al campus virtual, con una carga lectiva total de **12,5 horas,** equivalentes a **0,5 ECTS.**

Y para que conste se emite el presente

DOCUMENTO SOBRE SU PARTICIPACIÓN

generada a través del Campus Virtual de la UNIA, con la siguiente fecha:
19 de diciembre de 2021

Puede verificar este documento en la siguiente dirección www.unia.es/verifica con el siguiente código: **kPyZQ1metw**

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MARQUEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 88244732

Cursó y aprobó la acción de Formación

DESARROLLO DE HABILIDADES DIGITALES PARA LA GESTION DE LA INFORMACION

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Medellín. a los veintinueve (29) dias del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

ANGELA MARIA VALDERRAMA VELEZ
SUBDIRECTORA
CENTRO DE COMERCIO
REGIONAL ANTIOQUIA

78254905 - 29/09/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9301002402165CC88244732C.



Universidad Internacional de Andalucía

EL VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN DOCENTE Y DIGITALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA

INFORMA QUE:

Carlos Humberto Sandoval Márquez

HA PARTICIPADO Y SEGUIDO EL WEBINAR:

Aprender y enseñar Verificación de información en tiempos de infodemia (#webinarsUNIA)

organizado por el Área de Innovación en el marco del Plan de Formación y apoyo al Profesorado de 2022-23, con una sesión en directo por videoconferencia y posterior acceso al campus virtual, con una carga lectiva total de **12,5 horas,** equivalentes a **0,5 ECTS.**

Y para que conste se emite el presente

DOCUMENTO SOBRE SU PARTICIPACIÓN

generada a través del Campus Virtual de la UNIA, con la siguiente fecha:
14 de junio de 2022

Puede verificar este documento en la siguiente dirección www.unia.es/verifica con el siguiente código: **Wk9AYWLyjg**



Universidad Internacional de Andalucía

EL VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN DOCENTE Y DIGITALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA

INFORMA QUE:

Carlos Humberto Sandoval Márquez

HA PARTICIPADO Y SEGUIDO EL WEBINAR:

Autoproducción de vídeos educativos: aspectos prácticos del proceso (#webinarsUNIA)

organizado por el Área de Innovación en el marco del Plan de Formación y apoyo al Profesorado de 2021-22, con una sesión en directo por videoconferencia y posterior acceso al campus virtual, con una carga lectiva total de **12,5 horas,** equivalentes a **0,5 ECTS.**

Y para que conste se emite el presente

DOCUMENTO SOBRE SU PARTICIPACIÓN

generada a través del Campus Virtual de la UNIA, con la siguiente fecha:
14 de junio de 2022

Puede verificar este documento en la siguiente dirección www.unia.es/verifica con el siguiente código: **qqdlieVMUJ**



Universidad Internacional de Andalucía

EL VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN DOCENTE Y DIGITALIZACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA

INFORMA QUE:

Carlos Humberto Sandoval Márquez

HA PARTICIPADO Y SEGUIDO EL WEBINAR:

Cooperación y resolución de problemas a través de escape rooms educativas (#webinarsUNIA)

organizado por el Área de Innovación en el marco del Plan de Formación y apoyo al Profesorado de 2021-22, con una sesión en directo por videoconferencia y posterior acceso al campus virtual, con una carga lectiva total de **12,5 horas,** equivalentes a **0,5 ECTS.**

Y para que conste se emite el presente

DOCUMENTO SOBRE SU PARTICIPACIÓN

generada a través del Campus Virtual de la UNIA, con la siguiente fecha:
14 de junio de 2022

Puede verificar este documento en la siguiente dirección www.unia.es/verifica con el siguiente código: **79uKF4ddH2**



Universidad Internacional de Andalucía

EL VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN DOCENTE Y DIGITALIZACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA

INFORMA QUE:

Carlos Humberto Sandoval Márquez

HA PARTICIPADO Y SEGUIDO EL WEBINAR:

Desarrollo, evaluación y difusión de proyectos de innovación: claves prácticas (#webinarsUNIA)

organizado por el Área de Innovación en el marco del Plan de Formación y apoyo al Profesorado de 2022-23, con una sesión en directo por videoconferencia y posterior acceso al campus virtual, con una carga lectiva total de **12,5 horas,** equivalentes a **0,5 ECTS.**

Y para que conste se emite el presente

DOCUMENTO SOBRE SU PARTICIPACIÓN

generada a través del Campus Virtual de la UNIA, con la siguiente fecha:
15 de junio de 2022

Puede verificar este documento en la siguiente dirección www.unia.es/verifica con el siguiente código: **r50UPHwHrF**



Universidad Internacional de Andalucía

EL VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN DOCENTE Y DIGITALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA

INFORMA QUE:

Carlos Humberto Sandoval Márquez

HA PARTICIPADO Y SEGUIDO EL WEBINAR:

Diseñar infografías educativas o actividades basadas en información visual para facilitar el aprendizaje y entrenar el pensamiento visual (#webinarsUNIA)

organizado por el Área de Innovación en el marco del Plan de Formación y apoyo al Profesorado de 2021-22, con una sesión en directo por videoconferencia y posterior acceso al campus virtual, con una carga lectiva total de **12,5 horas,** equivalentes a **0,5 ECTS.**

Y para que conste se emite el presente

DOCUMENTO SOBRE SU PARTICIPACIÓN

generada a través del Campus Virtual de la UNIA, con la siguiente fecha:
14 de junio de 2022

Puede verificar este documento en la siguiente dirección www.unia.es/verifica con el siguiente código: **BVTQo6KVZr**



Universidad Internacional de Andalucía

EL VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN DOCENTE Y DIGITALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA

INFORMA QUE:

Carlos Humberto Sandoval Márquez

HA PARTICIPADO Y SEGUIDO EL WEBINAR:

Hacer accesible la programación: aspectos y herramientas útiles para enseñar y aprender (#webinarsUNIA)

organizado por el Área de Innovación en el marco del Plan de Formación y apoyo al Profesorado de 2022-23, con una sesión en directo por videoconferencia y posterior acceso al campus virtual, con una carga lectiva total de **12,5 horas,** equivalentes a **0,5 ECTS.**

Y para que conste se emite el presente

DOCUMENTO SOBRE SU PARTICIPACIÓN

generada a través del Campus Virtual de la UNIA, con la siguiente fecha:
14 de junio de 2022

Puede verificar este documento en la siguiente dirección www.unia.es/verifica con el siguiente código: **4ETnQaCDUh**

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MARQUEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 88244732

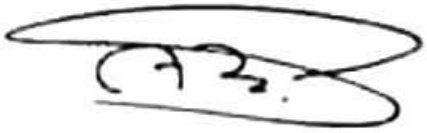
Cursó y aprobó la acción de Formación

APLICACION DE METODOLOGIAS PARA EL DESARROLLO DEL COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Ibagué. a los veinticinco (25) dias del mes de agosto de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por



ALVARO FREDY BERMUDEZ SALAZAR
Subdirector
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL TOLIMA

85459755 - 25/08/2022
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9310002604674CC88244732C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MARQUEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 88244732

Cursó y aprobó la acción de Formación

ELABORACION DE RECURSOS DIDACTICOS PARA LA EJECUCION LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL

con una duración de 96 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Bogotá. a los treinta y un (31) dias del mes de agosto de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

MIREYA PARRA PINTO
Subdirectora
CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

84601042 - 31/08/2022
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9405002569572CC88244732C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MARQUEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 88244732

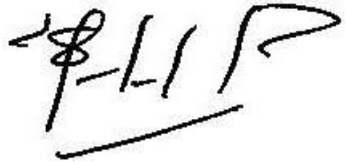
Cursó y aprobó la acción de Formación

EVALUACION DEL APRENDIZAJE EN LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL

con una duración de 96 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Bogotá. a los dieciseis (16) dias del mes de noviembre de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por



MIREYA PARRA PINTO
Subdirectora
CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

86331855 - 16/11/2022
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9405002628798CC88244732C.

Universidad Internacional de Andalucía

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA

CERTIFICA:

Que **Carlos Humberto Sandoval Márquez,**

con PASAPORTE número AU183329, ha asistido con regularidad y aprovechamiento al curso:

Formación para la docencia innovadora en programas online

que, organizado por esta Universidad, se ha desarrollado en el Campus Virtual, del 10 de septiembre al 17 de diciembre de 2021, con una carga lectiva de 7 créditos y con el contenido que se detalla al dorso, obteniendo la calificación de NOTABLE (7.5).

Y para que conste se expide a su favor el presente

DIPLOMA DE APROVECHAMIENTO

Dado en Málaga, a 18 de enero de 2022

EL RECTOR,
POR DELEGACIÓN
(Resolución de 27/10/2016.
BOJA nº 210 de 02/11/2016)
Director de Sede

Contenido del curso FORMACIÓN PARA LA DOCENCIA INNOVADORA EN PROGRAMAS ONLINE

Formación para la docencia innovadora en programas online

Bloque 1. La docencia como innovación

Bloque 2. Diseño/adaptación de programas formativos a e-learning

Bloque 3. Webconferencia para el aprendizaje síncrono en red

Bloque 4. Modelos y metodologías para el fomento del aprendizaje: flipped classroom

Bloque 5. Modelos y metodologías para el fomento del aprendizaje: gamificación

Bloque 6. Evaluación formativa: claves en programas online

Bloque 7. Herramientas para evaluar en línea: rúbricas digitales

Bloque 8. Tutorías online: claves

Bloque 9. Modelos y metodologías para el fomento del aprendizaje: Design thinking en educación

Bloque 10. Modelos y metodologías para el fomento del aprendizaje: Modelo Canvas

Bloque 11. Recursos didácticos para la innovación (1): presentación y contenidos multimedia y gamificados

Bloque 12. Recursos didácticos para la innovación (2): Vídeos y podcasts

Bloque 13. Recursos didácticos para la innovación (3): anotaciones de vídeo.

Proyecto Final.

Carga lectiva: 7 créditos

Documento firmado digitalmente por:
Francisco Gonzalez Fajardo (20/01/2022 12:47 CET)
https://services.viafirma.com/inbox/app/unia/v/TQSB-4XEU-690W-BUXQ

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MARQUEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 88244732

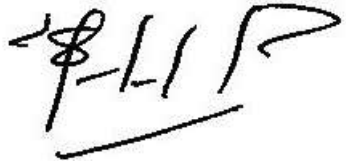
Cursó y aprobó la acción de Formación

OPORTUNIDADES DE NEGOCIO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Bogotá. a los dieciseis (16) dias del mes de mayo de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por



MIREYA PARRA PINTO
Subdirectora
CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

82802836 - 16/05/2022
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9405002535592CC88244732C.

CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

Corporación Universitaria Empresarial
Alexander von Humboldt
VIGILADA MINEDUCACIÓN

Institución Universitaria vigilada por MinEducación | SNIES 2840 | Personería Jurídica Resolución 439 del 14 de marzo de 2001 otorgada por MinEducación

La Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt
y El Consejo Profesional de Administración de Empresas

Certifican que:

CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MARQUEZ

*Identificado(a) con cédula de ciudadanía.*88244732

Culminó exitosamente el Diplomado

Nuevos Modelos Gerenciales

Con una duración de 120 horas

Armenia, 17 de noviembre de 2022

Olga Lucía Montes Gordillo
Directora Ejecutiva
Consejo Profesional de Administración de Empresas

Diego Fernando Jaramillo López
Rector
CUE Alexander von Humboldt

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MARQUEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 88244732

Participó en la acción de Formación

SEGUNDO SIMPOSIO VIRTUAL FORMACIÓN Y COMPETITIVIDAD LABORAL A TRAVÉS DE LA INVESTIGACIÓN Y LA INNOVACIÓN

con una duración de 8 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Buenaventura. a los cinco (5) dias del mes de diciembre de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por



MAURICIO GOMEZ BETANCOURT
Subdirector
CENTRO NAUTICO PESQUERO DE BUENAVENTURA
REGIONAL VALLE

6884919 - 05/12/2022
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 912600259751CC88244732C.

Certificación No. 0876

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MÁRQUEZ,** identificado (a) con cédula de ciudadanía **No.88.244.732,** celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1.	**Número y Fecha del Contrato:**	**CO1.PCCNTR. 4563960 de 06 de febrero de 2023**
	Objeto:	Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, para orientar la formación de competencias técnicas en el programa de articulación con la educación media, modalidad presencial, en la red de conocimiento de Gestión Administrativa y servicios financieros, en el área temática de Gestión Administrativa, garantizando el cumplimiento del proceso formativo de los aprendices del Centro de Servicios Financieros, atendiendo los lineamientos de la formación profesional integral.
	Plazo:	Desde el 07 de febrero hasta el 10 de diciembre de 2023
	Inicio de Ejecución:	07 de febrero de 2023
	Fecha Terminación:	10 de diciembre de 2023
	Término de ejecución:	10 meses y 04 días
	Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de Cuarenta Y Dos Millones Trecientos Quince Mil pesos M/Cte. ($42.315.000), con mensualidades de Cuatro millones Noventa y Cinco mil pesos M/Cte. ($4.095.000).

Obligaciones Específicas:

1. Desarrollar actividades de apoyo en la planeación de los procesos del programa de formación asignado, según la modalidad en la que se oriente el programa, de acuerdo con las necesidades del servicio, las cuales contemplan las jornadas académicas y el traslado a las sedes de los colegios articulados con el centro de servicios financieros en cualquier localidad de la ciudad de Bogotá. 2. Apoyar las actividades relacionadas con el diseño y desarrollo curricular de los programas de formación asociados con la línea medular que imparte el centro de servicios financieros, de acuerdo con la necesidad y las tendencias del sector. 3. Apoyar el proceso de inducción de los aprendices asignados. 4. Realizar el seguimiento y evaluación a los aprendices tanto en la etapa lectiva como productiva, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la entidad. 5. Implementar estrategias metodológicas y pedagógicas que permitan mitigar los retiros voluntarios de los aprendices durante su proceso formativo. 6. Registrar oportunamente los juicios de evaluación de cada uno de los aprendices de los grupos asignados por la coordinación académica en los aplicativos dispuestos por la entidad. 7. Apoyar la gestión de la divulgación, promoción, ingreso, inscripción y matricula de los aspirantes nuevos, de acuerdo con los lineamientos vigentes de la entidad. 8. Realizar seguimiento y control mensual de los aprendices en el aplicativo dispuesto por la entidad, verificando el registro de las rutas de aprendizaje, juicios evaluativos, novedades académicas (retiros voluntarios, traslados, aplazamientos, etc...), incumplimientos de la formación (inasistencias), gestionando ante la coordinación académica los tramites respectivos. 9. Aplicar lo establecido en el reglamento del aprendiz, garantizando el debido proceso. 10. Proponer y/o participar en los proyectos del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación - SENNOVA. 11. Atender lo dispuesto en el código de integridad, el modelo integrado de planeación y gestión (MIPG), sistema integrado de gestión y auto control (SIGA), Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y Sistema ambiental y de eficiencia energética. 12. Salvaguardar los bienes e inventarios que son utilizados por la Coordinación académica para su funcionamiento. 13. Ejecutar las actividades contractuales de formación, atendiendo las necesidades del servicio, el plan de acción y en concordancia con el concepto 31557 de 2019. 14. Realizar acompañamiento técnico pedagógico a los colegios privados evidenciado en actas mensuales entregadas al supervisor de contrato la trazabilidad del seguimiento, cuando sea programado por la coordinación académica en estas actividades. 15. Apoyar la gestión de los convenios para el programa de articulación con la educación media del Centro de Servicios Financieros. 16. Atender lo establecido en el manual de articulación vigente. 17. Realizar y presentar para el trámite de pagos, los informes de las actividades realizadas, así como los comprobantes de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y ARL) a que haya lugar, verificando mensualmente su afiliación, en proporción al valor mensual del

contrato, asimismo, el contratista deberá 8 cargar los documentos solicitados para trámite de pago al expediente contractual de la plataforma SECOP II.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información enviada por el contratista y registrada en el sistema SECOP II, a los 06 días del mes de septiembre de 2023.

Firmado digitalmente por
MIREYA PARRA PINTO

MIREYA PARRA PINTO
Subdirectora del Centro de Servicios Financieros
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

VoBo: Yenni Mercedes Soto Vergel -Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Revisó: Paola Patricia Penagos Pérez- Cargo: Apoyo Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Proyectó: Gloria Carolina Sanchez Angulo - Cargo: Apoyo Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
certificadistritocap@sena.edu.co

Certificación No. 0957

MINISTERIO DEL TRABAJO

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MARQUEZ,** identificado (a) con cédula de ciudadanía **No. 88.244.732**, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1.	**Número y Fecha del Contrato:**	**CO1.PCCNTR.3379602 de 23 de enero de 2022**
	Objeto:	Prestar los servicios profesionales de manera autónoma e independiente, para formar en competencias Transversales a través de herramientas pedagógicas en los programas de modalidad presencial de la red de conocimiento de Institucional de Pedagogía en el área temática de Emprendimiento, garantizando el cumplimiento del proceso educativo de los aprendices del Centro de Servicios Financieros, por los términos establecidos.
	Plazo:	Desde el 01 de febrero hasta el 30 de septiembre de 2022
	Inicio de Ejecución:	01 de febrero de 2022
	Fecha de Terminación:	30 de septiembre de 2022
	Término de ejecución:	08 meses
	Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de treinta y dos millones novecientos doce mil setecientos cincuenta pesos m/cte. ($32.912.750), con mensualidades de tres millones novecientos noventa y siete mil quinientos pesos m/cte. ($ 3.997.500).

MINISTERIO DEL TRABAJO

Acta de liquidación:

El contrato se liquidó a partir del 05 de agosto de 2022, quedando un saldo por reversar a favor del SENA por valor de ocho millones trescientos noventa y cuatro mil setecientos cincuenta pesos m/cte. ($8.394.750).

Obligaciones específicas:

1. Desarrollar la planeación de los procesos formativos del programa de formación asignado según la modalidad en la que se oriente el programa de formación, de acuerdo con las necesidades del servicio, las cuales contemplan las jornadas académicas y sedes adscritas que maneje el centro de servicios financieros, en la red de conocimiento y área temática citada en el objeto contractual. 2. Apoyar las actividades relacionadas con el diseño y desarrollo curricular de los programas de formación asociados con la línea medular que imparte el centro de servicios financieros, de acuerdo con la necesidad y las tendencias del sector. 3. valorar los conocimientos previos de los aprendices asignados, de acuerdo con la normatividad vigente, dentro de los términos establecidos, realizando el registro oportuno de la información educativa en los aplicativos dispuestos por la entidad. 4. Desarrollar el proceso de formación, en la modalidad que se oriente el programa, de acuerdo con la asignación de grupos, jornadas académicas, sedes adscritas y tiempos establecidos; atendiendo al diseño, desarrollo curricular y proyecto formativo. 5. Realizar el seguimiento y evaluación a los aprendices tanto en la etapa lectiva como productiva, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la entidad. 6. Implementar estrategias metodológicas y pedagógicas que permitan mitigar la deserción de los aprendices durante su proceso formativo. 7. Gestionar de manera oportuna las novedades académicas de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz y atendiendo el debido proceso. 8. Realizar e informar a los aprendices oportunamente la evaluación de los resultados de aprendizaje asignados atendiendo a lo establecido en el reglamento del aprendiz. 9. Garantizar el registro oportuno de los juicios de evaluación de cada uno de los aprendices de los grupos asignados por la coordinación académica en los aplicativos dispuestos por la entidad. 10. Gestionar el proceso de inscripción y matricula de los aspirantes cuando se oriente formación complementaria, de acuerdo con el procedimiento de ingreso vigente. 11. Realizar seguimiento y control mensual de los aprendices en el aplicativo dispuesto por la entidad, verificando el registro de las rutas de aprendizaje, juicios evaluativos, novedades académicas (retiros voluntarios, traslados, aplazamientos, etc.), incumplimientos de la formación (inasistencias), gestionando ante la coordinación académica los tramites respectivos. 12. Dar cumplimiento establecido en el reglamento del aprendiz, en las normas de convivencia y en el código de integridad, dispuestos por la entidad. 13. Participar en las actividades derivadas de los procesos de autoevaluación y registro calificado de los programas de formación que lo requieran en los tiempos establecidos por el centro de servicios financieros, la Dirección General y el Ministerio de Educación Nacional. 14. Proponer y participar en los proyectos del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación - SENNOVA y HUB de Innovación. 15. Participar en las actividades relacionadas con el modelo integrado de planeación y gestión (MIPG), sistema integrado de gestión y auto control (SIGA), Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y Sistema ambiental y de eficiencia energética. 16. Colaborar en la divulgación y promoción del portafolio de servicios que ofrece el centro de formación, a través de las diferentes estrategias que se implementen. 17. Desarrollar las actividades de formación de los aprendices

asignados que estén realizando la etapa productiva, según la programación de la coordinación académica, dando cumplimiento a los lineamientos y normatividad vigente. 18. Vigilar y salvaguardar los bienes e inventarios que son utilizados por la Coordinación académica para su funcionamiento. 19. Actualizarse en la certificación de las normas de competencias laborales técnicas y relacionadas con ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS. 20. Participar activamente en las actividades (capacitaciones, eventos, ferias académicas y/o empresariales, competencias académicas, entre otras) convocadas por el centro de servicios financieros en las diferentes modalidades presencial y/o virtual que se programen. 21. Acompañar activamente a los aprendices en las actividades programadas en el plan de bienestar al aprendiz. 22. Ejecutar 160 horas mensuales en actividades de formación, de acuerdo con la programación asignada por la coordinación académica.

2.	**Número y Fecha del Contrato:**	**CO1.PCCNTR.3884134 de 05 de agosto de 2022**
	Objeto:	Prestar los servicios profesionales de manera autónoma e independiente, para formar en competencias técnicas de la red de conocimiento de Gestión Administrativa y Financiera en el área temática de Gestión Administrativa, a través de herramientas pedagógicas, en el programa de Articulación con la educación media modalidad presencial, garantizando el cumplimiento del proceso educativo de los aprendices del Centro de Servicios Financieros, por los términos establecidos.
	Plazo:	Desde el 05 de agosto hasta el 09 de diciembre de 2022
	Inicio de Ejecución:	05 de agosto de 2022
	Fecha de Terminación:	09 de diciembre de 2022
	Término de ejecución:	04 meses y 05 días
	Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de dieciséis millones seiscientos cincuenta y seis mil doscientos cincuenta pesos m/cte. ($16.656.250), con mensualidades de tres millones novecientos noventa y siete mil quinientos pesos m/cte. ($ 3.997.500).

Obligaciones específicas:

1. Desarrollar la planeación de los procesos formativos del programa de formación asignado según la modalidad en la que se oriente el programa de formación, de acuerdo con las necesidades del

servicio, las cuales contemplan las jornadas académicas y el traslado a las sedes de los colegios articulados con el centro de servicios financieros en cualquier localidad de la ciudad de Bogotá. 2. Apoyar las actividades relacionadas con el diseño y desarrollo curricular de los programas de formación asociados con la línea medular que imparte el centro de servicios financieros, de acuerdo con la necesidad y las tendencias del sector. 3. Desarrollar el proceso de formación, en la modalidad que se oriente el programa, de acuerdo con la asignación de grupos, jornadas académicas y el traslado a las sedes de los colegios articulados con el centro de servicios financieros en cualquier localidad de la ciudad de Bogotá, dentro de los tiempos establecidos; atendiendo al diseño, desarrollo curricular y proyecto formativo. 4. Apoyar el proceso de inducción de los aprendices asignados. 5. Realizar el seguimiento y evaluación a los aprendices tanto en la etapa lectiva como productiva, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la entidad. 6. Implementar estrategias metodológicas y pedagógicas que permitan mitigar los retiros voluntarios de los aprendices durante su proceso formativo. 7. Gestionar de manera oportuna las novedades académicas de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz y atendiendo el debido proceso 8. Realizar *e* informar a los aprendices oportunamente la evaluación de los resultados de aprendizaje asignados atendiendo a lo establecido en el reglamento del aprendiz. 9. Garantizar el registro oportuno de los juicios de evaluación de cada uno de los aprendices de los grupos asignados por la coordinación académica en los aplicativos dispuestos por la entidad. 10. Apoyar la gestión de la inscripción y matricula de los aspirantes nuevos, de acuerdo con lo descrito en los requisitos de ingreso vigentes establecidos por el proceso y por el diseño curricular. 11. Realizar seguimiento y control mensual de los aprendices en el aplicativo dispuesto por la entidad, verificando el registro de las rutas de aprendizaje, juicios evaluativos, novedades académicas (retiros voluntarios, traslados, aplazamientos, etc.), incumplimientos de la formación (inasistencias), gestionando ante la coordinación académica los tramites respectivos. 12. Dar cumplimiento establecido en el reglamento del aprendiz, en las normas de convivencia y en el código de integridad, dispuestos por la entidad. 13. Proponer y participar en los proyectos del Sistema de investigación, Desarrollo Tecnológico *e* innovación - SENNOVA y HUB de innovación. 14. Participar en las actividades relacionadas con el modelo integrado de planeación y gestión (MIPG), sistema integrado de gestión y auto control (SIGA), Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y Sistema ambiental y de eficiencia energética. 15. Colaborar en la divulgación y promoción del portafolio de servicios que ofrece el centro de formación, a través de las diferentes estrategias que se implementen. 16. Desarrollar las actividades de formación de los aprendices asignados que estén realizando la etapa productiva, según la programación de la coordinación académica, dando cumplimiento a los lineamientos y normatividad vigente. 17. Vigilar y salvaguardar los bienes *e* inventarios que son utilizados por la Coordinación académica para su funcionamiento. 18. Actualizarse en la certificación de las normas de competencias laborales técnicas y relacionadas con ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS. 19. Participar activamente en las actividades (capacitaciones, eventos, ferias académicas y/o empresariales, competencias académicas, entre otras) convocadas por el centro de servicios financieros en las diferentes modalidades presencial y/o virtual que se programen. 20. Acompañar activamente a los aprendices en las actividades programadas en el plan de bienestar al aprendiz. 21. Ejecutar 160 horas mensuales en actividades de formación, de acuerdo con la programación asignada por la coordinación académica, las necesidades del servicio, las cuales contemplan las jornadas académicas, sedes de los colegios articulados con el centro de servicios financieros y/o ambientes de formación dispuestos por los mismos. 22. Realizar acompañamiento técnico pedagógico a los colegios privados evidenciado en actas mensuales entregadas al supervisor

MINISTERIO DEL TRABAJO

de contrato la trazabilidad del seguimiento, cuando sea programado por la coordinación académica en estas actividades. 23. Apoyar la gestión de los convenios para el programa de articulación con la educación media del Centro de Servicios Financieros. 24. Cumplir con lo dispuesto en el manual de articulación vigente, en lo referente a la fase de ejecución de la formación.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información enviada por el contratista y registrada en el sistema SECOPII, a los 21 días del mes de agosto de 2022.

Firmado digitalmente por
MIREYA PARRA PINTO

MIREYA PARRA PINTO
Subdirectora del Centro de Servicios Financieros
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

VoBo: Diana Marcela Carmona Pérez
Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Proyectó: Reyneiro Chaparro Riaño
rchaparro@sena.edu.co

Certificación No. 983

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MARQUEZ,** identificado (a) con cédula de ciudadanía **No. 88.244.732**, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1.	**Número y Fecha del Contrato:**	**CO1-PCCNTR- 2240965 de 11 de febrero de 2021**
	Objeto:	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente en Competencias Básicas y/o Transversales.
	Plazo:	Desde el 11 de febrero hasta el 22 de diciembre de 2021
	Inicio de Ejecución:	11 de febrero de 2021
	Fecha Terminación:	22 de diciembre de 2021
	Término de ejecución:	Diez (10) meses y doce (12) días
	Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de cuarenta millones novecientos cincuenta mil pesos m/cte. ($40.950.000), con mensualidades de tres millones novecientos mil pesos m/cte. ($3.900.000).

Obligaciones Específicas:

1. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos Institucionales, para el área temática del objeto contractual. 2. Participar cuando el centro de

formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato. 3. Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. 4. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato 13 GTH-F-075 V.05 5. Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad. 6. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato. 7. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. 8. Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria. 9. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. 10. Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices. 11. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación. 12. Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera. 13. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa. 14. Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios. 15. Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera. 16. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén. 17. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a diciembre 18 de 2021. 18. Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz. 19. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación. 20. Cumplir con la programación asignada de 160 horas de formación mensuales reportadas en el aplicativo. 21. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Certificación No. 983

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información enviada por el contratista y registrada en el sistema SECOPII, a los 27 días del mes de agosto de 2021.

Firmado digitalmente
por Mireya Parra Pinto

MIREYA PARRA PINTO
Subdirectora del Centro de Servicios Financieros
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

VoBo: Diana Marcela Carmona Pérez
Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Revisó: Reyneiro Chaparro Riaño
rchaparro@sena.edu.co

Proyectó: Paola Patricia Penagos Pérez
pppenagos@sena.edu.co

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MARQUEZ,** identificado (a) con cédula de ciudadanía **No. 88.244.732,** celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1.	**Número y Fecha del Contrato:**	**CO1-PCCNTR-1360519 de 10 de febrero de 2020**
	Objeto:	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente en Competencias Básicas y/o Transversales.
	Plazo de ejecución:	Desde el 10 de febrero hasta el 24 de septiembre de 2020
	Fecha de Inicio de Ejecución:	10 de febrero de 2020
	Fecha de Terminación:	24 de septiembre de 2020
	Término de Ejecución:	07 meses y 15 días
	Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de veintiocho millones cuatrocientos veintiséis mil ciento veinticinco pesos m/cte. ($28.426.125), con mensualidades de tres millones setecientos noventa mil ciento cincuenta pesos m/cte. ($3.790.150).
2.	**Adición y prorroga 1360519:**	
	Plazo:	Desde el 25 de septiembre hasta el 16 de diciembre de 2020

Fecha de inicio:	25 de septiembre de 2020
Fecha Terminación:	16 de diciembre de 2020
Término de Ejecución:	02 mes 21 día
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de diez millones doscientos treinta y tres mil cuatrocientos cinco pesos m/cte. ($10.233.405), con honorarios mensuales de tres millones setecientos noventa mil ciento cincuenta pesos m/cte. ($3.790.150).

Obligaciones Específicas:

1. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos Institucionales, para el área temática del objeto contractual. **2.** Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato. **3**. Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. **4.** Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato **5.** Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad. **6.** Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato. **7.** Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. **8.** Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria. **9.** Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. **10.** Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.**11**. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación. **12.** Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del

presente contrato, cuando el centro lo requiera. **13.** Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa. **14.** Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.**15.** Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera. **16.** Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén. **17.** Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020. **18.** Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz. **19.** Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación. **20.** Cumplir con la programación asignada de 160 horas de formación mensuales reportadas en el aplicativo. **21.** Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información enviada por el contratista y registrada en el sistema SECOPII, a los 06 días del mes de noviembre de 2020.

SONIA ENCISO MOSQUERA
Subdirectora (E) del Centro de Servicios Financieros
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Revisó: Diana Marcela Carmona Pérez
Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto.

Proyectó: Reyneiro Chaparro Riaño
rchaparro@sena.edu.co

Certificación No. 420

LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el señor (a) **SANDOVAL MARQUEZ CARLOS HUMBERTO,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No.88.244.732, de CUCUTA, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, NIT: 899999034 – 1,** el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. **Número y Fecha del Contrato**	: N° 2370 DEL VEINTE (20) DE AGOSTO DE 2019
Objeto	: PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA Y DE FORMA ARTICULADA CON LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES, EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DEL PROGRAMA DE RECURSOS HUMANOS Y AFINES, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES, A LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA Y A LOS PRODUCTOS DE FORMACIÓN PACTADOS DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL - REGIONAL CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DE LA FORMACIÓN TITULADA Y COMPLEMENTARIA REGULAR.
Plazo	: TRES (03) MESES Y VEINTINUEVE (29) DIAS
Inicio de Ejecución	: VEINTIUNO (21) DE AGOSTO DE 2019
Término de ejecución	: DIECIOCHO (18) DE DICIEMBRE DE 2019

Obligaciones Específicas del Contrato: 1. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices y el reconocimiento de aprendizajes previos de acuerdo a las necesidades del centro de formación; 2. Registrar, verificar y hacer seguimiento en el SISTEMA SOFIA PLUS de manera oportuna de todas las actividades que de acuerdo con los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo tales como: a). Registro de los juicios evaluativos dentro de los tiempos establecidos en el reglamento de los estudiantil; b). Creación de rutas y asociación de aprendices; c). Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, d). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información, como requisito para la autorización del pago del periodo correspondiente; 3. Implementar estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.4. Apoyar y participar en los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras;5. Conocer, Aplicar y hacer cumplir el reglamento de aprendices; 6. Apoyar la evaluación de procesos contractuales de bienes y servicios que tengan relación con el área de su formación; así como el apoyo técnico a la supervisión de contratos de bienes y servicios que correspondan a su área de formación a quien la subdirectora determine. 7. Asistir a los llamados efectuados por la Entidad, con el objeto de recibir actualización en formación.8. Aplicar al proceso de certificación de la norma ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO 240201056 y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo antes del 30 de junio del presente año.9. Atender la formación de aprendices en el área asignada, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada acción se determine por el centro de formación. 10. Legalizar la apertura de los Grupos de Formación complementaria en el aplicativo SOFIA PLUS en el tiempo correspondiente teniendo en cuenta las fechas establecidas por el área de Administración Educativa. 11. Apoyar la gestión del programa para el posicionamiento Regional de acuerdo al Plan Estratégico del Centro de Formación. 12. Participar activamente en el cumplimiento de las metas de formación de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de centro. 13. Usar las herramientas

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados. 14. Implementar y evaluar estrategias de retención a través de acciones que permitan garantizar la permanencia de aprendices en los diferentes niveles y modalidades de formación, en coordinación con el área de bienestar y los apoyos administrativos de formación. Para tal efecto los reportes de inasistencias y/o deserción deben efectuarse de manera inmediata.15. Participar en actividades de investigación y desarrollo tecnológico, ocupacional y social, que contribuya a la actualización y mejoramiento de la formación profesional integral y la formación para el trabajo del área. 16. Guardar absoluta reserva sobre documentos, información, programas y material que lleguen a su conocimiento por el desarrollo del objeto contractual 17. Cumplir con la programación concertada mensual en actividades de formación, por periodos fijos y con una programación mensual mínimo de 160 horas. Dicha actividad será desarrollada en los 29 municipios de jurisdicción del centro de formación, en las jornadas mañana, tarde, noche o fin de semana; según la programación concertada con el respectivo coordinador.18. Apoyar la Formación Complementaria de ser necesario para dar cumplimento a los requerimientos y a las necesidades del Centro de Formación. 19. Hacer entrega al supervisor una vez inicie la formación y en todo caso antes del primer pago el proyecto formativo, la planeación pedagógica, las guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación del programa y/o competencia a impartir; así como efectuar la creación y actualización en el respectivo portafolio según las actualizaciones de siga.20. Efectuar seguimiento de aprendices en etapa productiva, en caso de ser requerido y de conformidad con los lineamientos establecidos al respecto en el Plan de Acción de la vigencia. 21. Apoyar el desarrollo de las diferentes etapas de las ofertas educativas en las modalidades regular y especial; así como participar en articulación con el personal de apoyo en administración educativa en los procesos de divulgación, inscripción, registro y matrícula.22. Programar y proponer giras técnicas con criterios de calidad, pertinencia y optimización de recursos, con el fin de ser registradas en el aplicativo plan de acción de la Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo. Así como brindar el acompañamiento durante el desarrollo de las mismas. 23. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual. 24. Estar en continua revisión de los sistemas de gestión de calidad SIGA, para la actualización de procesos y formatos aplicarlo en el proceso de formación correspondiente.

Valor: El valor del contrato es por CATORCE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($14.577.500) m/cte.

Forma de Pago: Con honorarios mensuales de TRES MILLONES SEICIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (3.675.000) m/cte.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los veintitrés (23) días del mes de septiembre de 2019

Nydia Jimena Rodríguez Rodríguez
Subdirectora del Centro
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyecto: Jeimy Katerinne Barona Jiménez
Cargo: Apoyo Administrativo y Financiero Contratación

Reviso: Andrea Bonilla Rojas
Cargo: Abogada Apoyo Gestión Contractual

Aprobó: Anundo Ramírez Arévalo
Cargo: Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
20194310044511
contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20194310044511**
Fecha: Martes 02 de Julio de 2019

Bucaramanga,
4.3.1.

Señor (a)
CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MÁRQUEZ
adm_carlos.sandoval@hotmail.com
Correo Electrónico

Asunto: Respuesta a su requerimiento

Cordial Saludo

De acuerdo a su solicitud con radicado 20193130117372 informo que su certificación contractual fue expedida.

Atentamente,

JOSE VICENTE LOPEZ GARCIA
DIRECTOR TERRITORIAL

Anexo: Certificación Contractual.

Antecedente: Respuesta al radicado de entrada 20193130117372.

Proyectó: Claudia R.

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
20194310044511
contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20194310044511**
Fecha: Martes 02 de Julio de 2019

LA DIRECCIÓN DE LA TERRITORIAL CENTRO ORIENTAL DEL DANE

CERTIFICA:

Que **CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MÁRQUEZ**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 88244732 de Cúcuta, estuvo vinculado (a) como contratista mediante Contrato de Prestación de Servicios, así:

CONTRATO No. 104 DE 2019.

OBJETO: C_INTERNO_2019_EAC_TH_TU Prestaciones de servicios de apoyo a la gestión para adelantar los procesos preoperativos y operativos como son la notificación, crítica, captura, análisis de consistencia de la información y asesoría a las fuentes en el diligenciamiento de la Encuesta Anual de Comercio del año estadísticos 2018, de las fuentes que les sean asignadas durante la ejecución del contrato.

PLAZO DE EJECUCION: a partir del 18/03/2019 al 17/06/2019. **VALOR:** $4.267.260,00 M/cte.

OBLIGACIONES: 1.-Asistir y aprobar el curso de entrenamiento, aprobar y dominar los conceptos temáticos y Operativos impartidos en el curso. 2.-Conocer y aplicar la metodología de la investigación, las instrucciones de diligenciamiento, de crítica, de novedades y el manual de usuario del sistema. 3.-Comunicar a las fuentes la apertura del periodo de recolección en el formulario electrónico, presentar el formulario de la encuesta a las fuentes asignadas y darles a conocer el funcionamiento de la página web de la EAC y de los otros medios que sean utilizados para el diligenciamiento del formulario. 4.-Notificar a las fuentes la apertura del periodo de recolección en el formulario electrónico. Presentar la encuesta a las fuentes asignadas y dar a conocer al responsable del diligenciamiento en la empresa, el funcionamiento del instrumento de recolección a través de la página Web del DANE y de los otros medios que sean utilizados para el diligenciamiento del formulario. 5.-Verificar la actualización de los datos prediligenciados de las fuentes que presenten cambios en los datos de identificación y de ubicación y realizar las observaciones que justifiquen dichos cambios. A actualizar las fechas del control operativo y grabar los formularios de las fuentes cuando se requiera. 6.-Prestar asesoría permanente a las fuentes para garantizar el diligenciamiento de los formularios acorde con las instrucciones establecidas, completar la información omitida, corregir los errores y completar observaciones. 7.-Revisar y analizar los chequeos y comportamientos atípicos de la ficha de análisis detectados durante la precritica y critica de la información, validar las observaciones que justifican dichos comportamientos. 8.-Realizar el seguimiento a la cobertura de las empresas asignadas, verificar y completar los soportes de las empresas en deuda y con novedad, diligenciar y entregar al coordinador los formatos y soportes que justifiquen estas situaciones. 9.-Efectuar visitas a las fuentes de forma periódica, garantizando un acompañamiento continuo a cada una de las fuentes asignadas durante el operativo, sobre todo para aquellas que presenten resistencia al suministro de información, que requieran seguimiento especial de acuerdo al comportamiento presentado en la información o que presenten dificultades con el proceso de diligenciamiento de los datos solicitados. 10.-Ejecutar responsable y oportunamente las actividades de notificación, critica, captura y depuración de información, para dar cumplimiento a la cobertura y fechas de los cierres o envíos establecidos en el cronograma de la encuesta. 11.-Informar al Coordinador o responsable de la encuesta los inconvenientes presentados en cualquier etapa del operativo (notificación, asesoría a empresas, recolección, crítica captura y visitas a empresas). Hacer seguimiento de las empresas que presenten casos atípicos y entregar al coordinador el informe sobre dichos casos. 12.-Dar respuesta oportuna a las consultas remitidas por las fuentes, el coordinador y/o el responsable de la encuesta en la sede o subsede y del DANE Central, y entregar oportunamente los informes solicitados por estas instancias. 13.-Informar al asistente y/o coordinador operativo de las investigaciones anuales y subanuales de industria comercio y servicios asignadas, cualquier inconveniente presentado durante el proceso operativo (notificación, asesoría a empresas, recolección, crítica, captura y visitas a empresas). 14.-Realizar las

visitas a las empresas y/o a los establecimientos, para hacer seguimiento a la actividad comercial de las empresas asignadas y para mejorar la calidad de la información reportada. 15.-Informar al coordinador de la encuesta la relación de fuentes que requieran ajuste de la información de periodos (años) anteriores, indagar el por qué se cometió el error y crear el informe de seguimiento para informar DANE Central, detallar dichos ajustes en las observaciones del formulario de cada empresa y en el módulo de seguimiento de cada fuente. 16.-Realizar el cruce de información de la Encuesta Anual de Comercio con la Encuesta Mensual de comercio -EMCM-, validar junto con el Equipo de EMCM las diferencias encontradas en los datos y elaborar el informe de seguimiento con las justificaciones que expliquen las diferencias de los datos entre las dos investigaciones, en el aplicativo de la investigación. Apoyar las actividades de otras investigaciones sectoriales y realizar los cruces de información que se requieran. 17.-Completar oportunamente, la cobertura de fuentes depuradas, con la calidad requerida para cada uno de los cierres programados de la EAC, dar respuesta a la mayor brevedad de las consultas realizadas desde DANE Central para validar la información remitida en cada cierre. 18.-Dar cumplimiento al cronograma de fuentes criticadas y depuradas establecido por el responsable de la investigación en la ciudad. 19.-Elaborar un reporte del operativo donde se relacionen los aspectos más relevantes que se hayan presentado en cada etapa del operativo como son: notificación, asesoría a fuentes, crítica de información, verificación de novedades y funcionamiento del aplicativo de captura de la encuesta. 20.-Apoyar los operativo de recolección de las investigaciones económicas como la Encuesta Anual y Precio de venta de Cigarrillos al por menor, que le sean asignadas, así como el proceso de mini-encuesta para el mejoramiento de los directorios. 21.-Desarrollar las actividades de crítica, depuración y análisis de la información en las instalaciones del DANE. 22.-Asistir puntualmente a las reuniones o re inducciones operativas que se requieran para tratar aspectos metodológicos, tecnológicos y técnicos de la investigación con el fin de mejorar o socializar procesos que en el desarrollo del operativo se requieran. 23.-Guardar registros de las omisiones y errores detectados en el proceso. 24.-Conocer y aplicar los principios de confidencialidad y reserva estadística de los datos conocidos, en desarrollo de cada una de las actividades del contrato. 25.-Desarrollar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual designadas por el supervisor del contrato.

Se expide en la ciudad de Bucaramanga, el 2 de julio de 2019.

Atentamente,

JOSE VICENTE LOPEZ GARCIA
DIRECTOR TERRITORIAL

COSMOCOPIA COLOMBIA Ltda.
" LIDER EN DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS DE TECNOLOGÍA"
Email:gerencia@cosmocopiacolombia.com

hp — EPSON
TOSHIBA — SONY
acer — lenovo
SHARP — KYOCERA
OKI — DATA

San José de Cúcuta, 16 de Junio de 2017

Señores

A QUIEN CORRESPONDA

Respetados Señores:

Yo, DANIEL SANTAMARIA PAREDES, identificado con Cédula de Ciudadanía Nro. 19.140.577 de Bogotá, Representante legal de la empresa COSMOCOPIA COLOMBIA LTDA., con Nit: 800234370-7, ubicada en la dirección: Centro Comercial Gran Bulevar local 233-234, teléfono: 5833027.

CERTIFICO

Que el señor CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MÁRQUEZ identificado con Cedula de Ciudadanía Nro. 88.244.732 de Cúcuta, laboró para esta empresa desempeñándose satisfactoriamente en su cargo desde el 01 de Mayo de 2012 al 31 de Mayo de 2017, durante este tiempo demostró ser una persona seria, responsable y de buenas costumbres. El motivo de rescindir del contrato laboral, radica en una reducción de personal que se realizó a la empresa, producto de los efectos negativos de la situación económica que atraviesa la ciudad en estos momentos.

El cargo desempeñado era Director de Mercadeo y comercial, cuyas funciones radicaban en: Diseñar planes de mercadeo para posicionar la imagen de la empresa en la ciudad, captación de nuevos clientes y fidelización de los actuales, elaborar encuestas de satisfacción de los clientes para conocer su opinión de los servicios y productos adquiridos, realizar estudio de precios y actividades de la competencia, realizar marketing en redes sociales, actualizar portafolio de productos y servicios, entablar relaciones comerciales con clientes corporativos, negociar precios con los diferentes tipos de proveedores de los productos a comercializar, establecer alianzas estrategias para fortalecer la presencia en el mercado de la empresa, actualizar bases de datos de clientes y proveedores, apoyar a los clientes en la compra de los mejores productos para su satisfacción y necesidad, así como, dar soporte en garantías e instrucción de los mismos.

Cordialmente,

DANIEL SANTAMARIA PAREDES
Gerente

Villa del Rosario, 21 de Enero de 2020

Señores

A QUIEN CORRESPONDA

Yo, Lourdes Rincón de Rubio, identificada con Cedula de ciudadanía Nro. 27.680.472 de Chinàcota.

CERTIFICO

Que el señor CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MÀRQUEZ identificado con Cedula de Ciudadanía Nro. 88.244.732 de Cúcuta, laboró para mi hijo CARLOS SAVIER RUBIO RINCÒN, quien ya falleció, que se identificaba con Cedula de Ciudadanía Nro. 88.195.856 de Villa del Rosario, en su negocio como persona natural, el cual no estaba registrado en Cámara de Comercio, el mismo se encontraba ubicado en la Calle 6 Nro. 8-67 del barrio Gramalote de Villa del Rosario en el departamento de Norte de Santander; desempeñándose satisfactoriamente en su cargo desde el 02 de Enero del año 2000 al 30 de Junio de 2003, durante este tiempo demostró ser una persona seria, responsable y de buenas costumbres. El motivo de rescindir del contrato laboral, radica en la terminación del mismo por mutuo acuerdo, ya que, al señor CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MÀRQUEZ se le presentó un contrato en una empresa.

El cargo que desempeñó era de administrador de un negocio de venta y alquiler de películas, tanto en DVD como VHS, el cual tenía las siguientes funciones: Atención al público, encargado de caja, proveedores, inventario, archivo, recursos físicos, clientes preferenciales, captación de nuevos clientes, solución de quejas y reclamos, manejo de conflictos, manejo de estrategias de mercado como publicidad para el posicionamiento como mejoramiento del negocio, asimismo, de la apertura diaria y puesta en marcha del local como de su eventual cierre.

Cordialmente,

Lourdes R. de Rubio

Lourdes Rincón de Rubio
Cedula de ciudadanía Nro. 27.680.472 de Chinàcota
Teléfono: 5651559
Villa de Rosario – Norte de Santander

CUCUTA
Calle 13 No. 6-12
Teléfono 5729643 – 3143332075
www.corpetrold1.edu.co

EL SUSCRITO DIRECTOR DE ESTA SEDE CERTIFICA

QUE: El señor CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MÁRQUEZ identificado con cédula de ciudadanía 88.244.732 de Cúcuta, laboró por prestación de servicios en nuestra institución como docente cátedra en las áreas de: Administración y Gerencia. Desde el 20 de Julio hasta el 10 de Agosto de 2019; demostrando responsabilidad, idoneidad y compromiso en las funciones asignadas:

- Cumplir y hacer cumplir el reglamento o manual de convivencia del instituto y las órdenes impartidas por la autoridad del establecimiento.
- Participar en el comité de área con la elaboración del planteamiento y programación del área según el semestre y la lógica de los contenidos.
- Programar y organizar las actividades de enseñanza-aprendizaje de los cursos a su cargo, de acuerdo a los criterios establecidos en la programación a nivel del área y atendiendo a su metodología.
- Dirigir y orientar las actividades de los estudiantes para contribuir en el desarrollo de sus potencialidades y darles un buen ejemplo formativo.
- Presentar periódicamente informe al coordinador académico sobre el desarrollo de las actividades propias de su cargo.
- Participar en los comités en que sea requerido.
- Participar en los actos de la comunidad y asistir a las reuniones convocadas por las directivas del plantel.
- Atender de forma humana, respetuosa, responsable, oportuna y diligente a toda la comunidad educativa que solicite su atención
- Evaluar de forma responsable y continua a los estudiantes y darles a conocer oportunamente sus resultados.
- Desarrollar, controlar y supervisar de las actividades para la ejecución de los programas de la Institución CORPETROL relacionados con las competencias laborales.

- Proponer e implementar estrategias de fortalecimiento en los programas del Instituto CORPETROL.
- Proponer acciones de mejora continua para el proceso en la Institución.
- Formular estrategias y proyectos para el desarrollo de la Normalización de Competencias Laborales del área de electricidad y electrónica.
- Realizar seguimiento a la programación de normalización de competencias laborales de electricidad y electrónica de acuerdo con los procedimientos establecidos por CORPETROL.

Dado en San José de Cúcuta a los Veintitrés (23) días del mes de Septiembre de 2019 a solicitud del interesado.

Para confirmar la presente certificación por favor comunicarse al teléfono 3143332075.

Atentamente;



CARLOS EDUARDO TOVAR FIERRO
Director

ISEDCO
INSTITUCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS
NIT: 901.069.516-4

Institución de Educación para el trabajo
y el Desarrollo Humano aprobada
por Res. 1136 Junio 13/2017
Secretaría de Educación Municipal

San José de Cúcuta, 18 de Junio de 2019

A quien le interese
La Ciudad

Asunto: Certificación Laboral

Cordial saludo,

La Representante Legal de la
INSTITUCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS
ISEDCO S.A.S.

CERTIFICA QUE:

El señor **CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MARQUEZ**, Identificado con cédula de ciudadanía No. 88.244.732 de Cúcuta, nos apoyó como docente con 8 horas catedra, el día 15 y 22 de Octubre de 2018, en el área de Sistemas Integrados de Gestión.

Se expide en la ciudad de San José de Cúcuta, a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada, a los 18 días del mes de Junio de 2019.

Atentos a cualquier inquietud.

DIANA ELIZABETH CAMACHO OCHOA
Directora General

ISEDCO
INSTITUCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS
NIT. 901.069.516-4

CORPORACIÓN EDUCATIVA
SINFRONTERAS

Nit: 900.488.572-0
Licencia de Funcionamiento según resolución Nº 1577 del 12/08/13
Emanada por la Secretaría de Educación Municipal.
Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.

LA SUSCRITA COORDINADORA DE GESTION HUMANA

CERTIFICA

Que el señor **CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MARQUEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 88.244.732 de Cúcuta, mantuvo una relación comercial con la Corporación Sin Fronteras como docente de la Corporación en la técnica Mercadeo y Punto de Venta en los siguientes módulos:

- Técnica de Comunicación: 30 Septiembre al 21 Octubre de 2018.
- Práctica Saludables en ambientes de trabajo: 27 de Octubre al 10 de Noviembre de 2018.
- Técnicas de Venta: 28 de Octubre al 11 de Noviembre de 2018.

Durante el tiempo laborado ha demostrado compromiso, responsabilidad, organización cumpliendo con los servicios contratados dentro de un marco donde no se presentaba subordinación, no existiendo un vínculo laboral solo una relación comercial.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, el día 14 del mes de Marzo del año 2019.

Atentamente,

CLAUDIA TERESA CARRILLO P.
COORDINADORA DE GESTION HUMANA

SINFRONTERAS EDUCACIÓN
COORDINACIÓN
TALENTO HUMANO

Validado por: Yenith Paola Baron

I E. SAS. NIT. 900052901-9
Corpetrol
Capacitación con Futuro
Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano
Resolución 568/09 S. E. M.

CUCUTA
Calle 13 No. 6-12
Teléfono 5729643 – 3143332075
www.corpetrold1.edu.co

EL SUSCRITO DIRECTOR DE ESTA SEDE CERTIFICA

QUE: El señor CARLOS HUMBERTO SANDOVAL MÁRQUEZ identificado con cédula de ciudadanía 88.244.732 de Cúcuta, laboró por prestación de servicios en nuestra institución como docente cátedra en las áreas de: Administración y Gerencia. Desde el 20 de Septiembre de 2018 hasta el 07 de Junio de 2019; cumpliendo con las funciones asignadas:

- Cumplir y hacer cumplir el reglamento o manual de convivencia del instituto y las órdenes impartidas por la autoridad del establecimiento.
- Participar en el comité de área con la elaboración del planteamiento y programación del área según el semestre y la lógica de los contenidos.
- Programar y organizar las actividades de enseñanza-aprendizaje de los cursos a su cargo, de acuerdo a los criterios establecidos en la programación a nivel del área y atendiendo a su metodología.
- Dirigir y orientar las actividades de los estudiantes para contribuir en el desarrollo de sus potencialidades y darles un buen ejemplo formativo.
- Presentar periódicamente informe al coordinador académico sobre el desarrollo de las actividades propias de su cargo.
- Participar en los comités en que sea requerido.
- Participar en los actos de la comunidad y asistir a las reuniones convocadas por las directivas del plantel.
- Atender de forma humana, respetuosa, responsable, oportuna y diligente a toda la comunidad educativa que solicite su atención
- Evaluar de forma responsable y continua a los estudiantes y darles a conocer oportunamente sus resultados.
- Desarrollar, controlar y supervisar de las actividades para la ejecución de los programas de la Institución CORPETROL relacionados con las competencias laborales.
- Proponer e implementar estrategias de fortalecimiento en los programas del Instituto CORPETROL.

- Proponer acciones de mejora continua para el proceso en la Institución.
- Realizar seguimiento a la programación de normalización de competencias laborales de electricidad y electrónica de acuerdo con los procedimientos establecidos por CORPETROL.

Dado en San José de Cúcuta a los Treinta (30) días del mes de Septiembre de 2019 a solicitud del interesado.

Para confirmar la presente certificación por favor comunicarse al teléfono 3143332075.

Atentamente.

CARLOS EDUARDO TOVAR FIERRO
Director